

- - - **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO CATORCE (14).**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Diez Treinta Horas del día Diez de Enero de Dos Mil Siete, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - - - -

- -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA.
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009, PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.
4. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
5. ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL A CARGO DE LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO.
6. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE TUTELAS.
7. PROPUESTA A CARGO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN RELACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LA BASURA, CIERRE DEL SITIO ACTUAL, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN Y CLAUSURA DEL NUEVO RELLENO SANITARIO EN GUAYMAS, SONORA.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - En desahogo del **Punto Uno del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al C. Manuel Villegas Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento para que procediera a pasar lista de asistencia constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la mayoría de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, Lic. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en punto de las Diez horas con Cincuenta y Cinco minutos, declaró instalada y abierta la Sesión. - - - - -

- - - Estuvieron presentes en la Sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL ANTONIO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ, LA C. SINDICO DEL AYUNTAMIENTO HORTENCIA MARCELA DÍAZ FRAYDE; LOS CC. REGIDORES: RAÚL MOLINA MEDINA, CARLA DEL CARMEN BAUMEA MORA, SERGIO GRACIA DOMÍNGUEZ, SUSANA CORELLA PLATT, HORACIO MOLINA MOYA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ ASCOLANI, RAÚL VILLARREAL CORONADO, ARIEL GASTELUM VILLASANA, LORENA GUILLERMINA GARIBAY ULLOA, CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE, OFELIA CAMARENA NAVARRO, JORGE

RODRÍGUEZ MACIEL, NORMA ELVIRA CASTRO SALGUERO, RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, JOSÉ ORDAZ AGUIAR, JUAN GREGORIO JAIME LEÓN; y el C. Secretario del Ayuntamiento, MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ.- -  
- - - - Continuando con el **Punto Dos del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal solicitó y puso a consideración del Cuerpo Edificio la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior en virtud de que oportunamente les fue entregado un ejemplar de la misma. - - - -  
- - - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del Acta, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - - **1.- ACUERDO.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria Número Trece de fecha Veintitrés de Diciembre de Dos Mil Seis. - - - - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el contenido del Acta de Sesión Extraordinaria Número Trece de fecha Veintitrés de Diciembre de Dos Mil Seis, en los términos en que les fue circulada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - -  
- - - - - **2.- ACUERDO.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes el Acta de Sesión Extraordinaria Número Trece, de fecha Veintitrés de Diciembre de Dos Mil Seis, ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. - - - - -  
- - - - - Continuando con el **Punto Tres del Orden del Día**, relativo a Propuesta y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, para el Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, manifiesta el C. Presidente Municipal: “Como es de su conocimiento al Ayuntamiento le corresponde elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, ello en atención al artículo 8 de la Ley de Planeación y artículo 61, fracción II, Inciso a) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. - - - - -  
- - - - - El Plan debe emitirse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión del Ayuntamiento, ya que así lo establece el artículo 25 de la Ley de Planeación. - - - -  
- - - - - Este Plan Municipal de Desarrollo, es el documento rector emanado del proceso de planeación que se realiza en el Municipio, a través del cual se plasman los nueve apartados con sus principales objetivos y líneas de acción que realizará el Gobierno Municipal, mismos que fueron consensados con la Comunidad, a través de la realización de distintos foros de consulta hacia el interior del Comité de Planeación Municipal; los nueve apartados son: 1.- Resumen Ejecutivo; 2.- Antecedentes históricos; 3.- Marco Legal; 4.- Marco referencial; 5.- Compromisos públicos; 6.- Consulta Ciudadana; 7.- Misión, visión y valores; 8.- Ejes rectores; 9.- Seguimiento, control y evaluación.  
- - - - - El propósito de este documento, que representa el quehacer de las principales actividades a desarrollar para los próximos tres años de este Gobierno en el Municipio de Guaymas, es de que se cumplan en su totalidad la ejecución de obras y acciones

de las distintas Dependencias y Entidades Paramunicipales que integran la Administración Pública Municipal, la gestoría, coordinación y participación con otras instancias de gobierno, los sectores y la comunidad, para lo cual nos hemos propuesto metas con corresponsabilidad y participación. - - - - - Por otra parte, este Ayuntamiento con la elaboración de este Documento da atención a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en sus Artículos 25-C, 25-D y 136; así como lo establecido en Ley de Planeación del Estado de Sonora, en sus Artículos 7 y 8; y en Ley de Gobierno y Administración Municipal en sus Artículos: 18,19,21,22,23,24, 25 y 61, fracción II, Inciso a). - - - - -

----- Por lo anteriormente expuesto a este H. Cuerpo Colegiado pido se sirva: - - - - -

**ÚNICO.-** Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, en los términos del documento que se les circulo, mismo que se insertará en el Acta levantada con motivo de esta Sesión.” - - - - -

-- - - Trascipción del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009. - - - - -

**RESUMEN EJECUTIVO** - - - - -

- - - Uno de los mayores retos que tienen los municipios en México es aumentar su capacidad para desarrollar servicios e infraestructura pública de calidad. Diversos factores han contribuido a que se invierta poco en la planeación integral a nivel municipal de largo plazo. Este Plan Municipal de Desarrollo es un esfuerzo que plasma en un documento las prioridades y retos del Municipio, a la vez que establece los lineamientos a seguir en la búsqueda de resolver la problemática actual y detonar el crecimiento sostenido. - - - - -

- - - Con una población de 139 mil 588 habitantes, Guaymas es una ciudad con historia, con una posición geográfica privilegiada para el transporte, de vocación pesquera y turística, y con una incipiente actividad industrial, que en conjunto dotan a la ciudad con ventajas comparativas de un alto nivel de competitividad. El Mar de Cortés es reconocido mundialmente por su elevado índice de biodiversidad; sus playas y su belleza escénica son únicas en el mundo. - - - - -

Sin embargo, existen también diversos retos a superar. El diagnóstico de las condiciones actuales esboza un claro esquema de las prioridades presentes. A pesar de alcanzar una cobertura del 90% en el servicio de agua potable, existe un serio problema de abasto y disponibilidad; se requiere una mayor y mejor pavimentación de las calles para cubrir un déficit del 55% de las vialidades; el transporte público, con una cobertura del 65.8% de las colonias, tiene la necesidad de proveer un servicio mas completo y eficiente; hay un rezago en el trabajo de recolección de basura; y la tasa de analfabetismo municipal es de 6.5%, presentando un nivel superior al de la tasa estatal, de 5.5%; entre otros temas. - - - - -

En cuanto a las Finanzas Públicas, durante los últimos 4 años los ingresos propios han tenido un crecimiento promedio de 9% en términos reales, gracias principalmente a la alta actividad económica que se ha venido presentado en el Estado. Sin embargo, en materia de gasto también se ha presentado un incremento significativo; lo cual ha impedido que los mayores ingresos representen un impacto importante en el desempeño financiero del Municipio. En particular, el gasto operativo creció en un 6% en términos reales durante el mismo período. - - - - -

Con base en 7 Ejes Rectores que enmarcan los Objetivos y Estrategias de este PMD se establecerán planes de trabajo y proyectos específicos con el más alto grado de profesionalismo y visión de largo plazo para sentar las bases para la atracción de la inversión y generar una mejor calidad de vida para los habitantes de Guaymas. - - - - -

**ANTECEDENTES**

**HISTÓRICOS** - - - - -

Existen documentos irrefutables que demuestran que el 18 de septiembre de 1539 sucedió un hecho extraordinario para la historia de Guaymas. En esa fecha tuvo lugar la llegada de unos marinos españoles bajo el mando del capitán Francisco de Ulloa quien quedó tan admirado de la belleza del

entonces despoblado sitio que decidió tomar posesión de estas tierras en nombre del rey Carlos V de España y de Hernán Cortés, Marqués de Oaxaca, quien lo había enviado a explorar. A la bahía le llamó "Bahía de la Posesión" y al puerto le nombró "Puerto de los Puertos". Ese fue el primer nombre que tuvo Guaymas. ----- Sin embargo, luego de esa expedición, fueron muy escasos los españoles que se aventuraron a venir hasta esta región. Los misioneros jesuitas a finales del siglo XVII se dieron cuenta de que existía un magnífico puerto que podía servirles de base de operaciones para enviar alimentos y materiales a las recién fundadas misiones de la Baja California. Fue así como en el año 1701 se fundó una misión en lo que hoy es el pueblo de San José de Guaymas; San José de la Laguna que tuvo una vida efímera y tambaleante ya que con frecuencia era atacada por los indígenas seris que eran enemigos de los pimas y guaimas que vivían en la misión. Finalmente ésta fue abandonada y sus pobladores fueron a vivir a Belén, entre los yaquis. Ahí se mezclaron los guaimas con los otros indígenas y desaparecieron como grupo étnico. Sin embargo, su nombre permaneció en el del pueblo de San José y posteriormente en el de San Fernando de Guaymas (la actual población de Guaymas). -----

----- Vino después a esta región el marqués José de Gálvez, enviado plenipotenciario del rey Carlos III de España, para implementar las "Reformas Borbónicas" que incluyeron la expulsión de los misioneros jesuitas de Sonora y Sinaloa (1767), cambios importantes en materia fiscal y la Expedición Sonora. El propio Gálvez expidió en Álamos un decreto para la fundación del "importante puerto de Guaymas" el 31 de agosto de 1769, fecha que se celebra anualmente como la de la fundación de Guaymas, aunque en realidad en aquella ocasión se refería a San José de Guaymas pues la actual población no existía todavía. En ese lugar (San José) se comenzó a construir una especie de fuerte militar para que sirviera de cuartel a los soldados que venían en la Expedición Sonora. Sirvió también de prisión a los jesuitas que estuvieron ahí durante varios meses y fueron finalmente enviados a San Blas y de ahí a Veracruz y a España. Al poco tiempo llegaron los soldados que luego fueron a combatir a los seris en el "Cerro Prieto" pero no obtuvieron el éxito deseado. -----

----- Poco a poco se fueron estableciendo en San José algunos españoles y mestizos, además de los indígenas pimas que vivían en la región y se dedicaron principalmente a la ganadería y la agricultura. En la pequeña comunidad había varios oficiales de la Aduana y se llevaban a cabo algunas operaciones marítimas a pesar de lo inadecuado del lugar para que llegaran barcos grandes. Esta fue la razón por la que se decidió fundar San Fernando de Guaymas para aprovechar la mayor profundidad de la bahía y la posibilidad de recibir barcos de mayor calado. En 1814 se habilitó el puerto pero fue hasta los años 1820's que empezó a poblarse la llamada Villa de San Fernando de Guaymas. Para 1823 se estableció la Aduana y aumentó notablemente el tráfico marítimo. Esto se debió a que en aquellos años era muy difícil viajar por tierra desde el centro del país o los estados vecinos pues no había buenos caminos ni medios de transporte adecuados, existía siempre el peligro de los salteadores de caminos o de indígenas rebeldes y por lo tanto era mucho mejor viajar por mar, además que se podía transportar más carga. No sólo había operaciones de cabotaje; llegaban algunos barcos ingleses y franceses que traían mercancías europeas que tenían mucha demanda en Sonora y a cambio se llevaban pastas de oro y plata que era lo que abundaba en esta región. Casi no había otras mercancías o bienes que exportar. -----

----- Guaymas se convirtió entonces en un importante centro para la recepción de mercancías que luego se distribuían al resto del estado. Los comerciantes de Sonora venían a Guaymas cuando se sabía que había llegado algún barco europeo o americano, compraban los bienes y los transportaban a sus pueblos de origen. Esta situación se prolongó durante muchos años y se formó en Guaymas una importante elite de comerciantes. Para mediados del siglo XIX, la villa estaba próspera y había crecido su población. -----

----- Para entonces empezaron las dificultades a causa de los problemas generados por la guerra con Estados Unidos de 1846-47 que llevó a que el puerto fuera bloqueado por la flota americana del Pacífico, la ciudad bombardeada y los guaymenses tuvieron que enfrentar por primera vez a enemigos extranjeros. Lo hicieron con gran dignidad y valentía y

demonstraron su gran patriotismo. La guerra terminó y las cosas volvieron a la normalidad pero ya se había desatado la ambición de los extranjeros que veían a Sonora como una fuente inagotable de metales preciosos. En 1849 se descubrieron grandes yacimientos auríferos en la Alta California y empezó la llamada "Fiebre de Oro" que atrajo a gente de muchos países en busca de riqueza. - -  
----- Cuando empezó a amainar el frenesí que se había producido, los ojos se volvieron hacia Sonora en la época que fue conocida como la del filibustero. - - - - -  
----- Nuevamente tuvieron los guaymenses que enfrentar a los extranjeros, franceses en esta ocasión, que mandaba el conde Gastón de Raousset-Boulbon en 1852 quien luego de tomar Hermosillo vino hacia el puerto pero al verse rodeado y sin el apoyo que había esperado de algunos sonorenses, se rindió y fue deportado a San Francisco, California. - - - -  
----- Poco tiempo después, en 1854, se produjo el incidente que mayor gloria le dio a los ciudadanos del puerto y que hasta la fecha nos llena de gran orgullo. El gobierno de la República había contratado a varios cientos de extranjeros para que se establecieran cerca de la frontera con Estados Unidos, en la región noreste del estado, con la intención de que formaran colonias militares que servirían para contener a los apaches y como primera defensa en contra de un posible intento de expansión por los Estados Unidos. Llegaron por mar desde San Francisco 400 franceses a Guaymas para que desde aquí fueran hacia el norte del estado. El conde de Raousset-Boulbon no vino acompañando a estos hombres pero él se había puesto de acuerdo con ellos para intentar apoderarse de Sonora. Ya se había dado cuenta de la debilidad y desunión que existía en el estado. - - - - -  
- - - Los franceses fueron acomodados en unos improvisados cuarteles en la entonces pequeña villa que no llegaba a dos mil habitantes. El gobierno central envió al general José María Yáñez con un poco más de 200 soldados en prevención de un posible ataque por parte de los extranjeros. Los ciudadanos del puerto formaron un cuerpo militarizado para apoyar a Yáñez con más de 120 hombres que se llamó "Urbanos de Guaymas" pues era obvio que 400 hombres en una población de 2,000 habitantes representaban un gran peligro. La situación parecía estar bajo control pero el 1 de julio llegó desde San Francisco en la goleta "La Belle", el conde Gastón de Raousset-Boulbon trayendo 180 rifles y bastante parque con los que armó a sus compatriotas que además tenían 100 fusiles viejos que les había dado Yáñez para sus prácticas. - - - - -  
- - - Se iniciaron entonces una serie de negociaciones en las que el Conde fingía venir en paz y con buenas intenciones pero el general Yáñez sabía que se iba a intentar la toma del puerto. Finalmente, el 13 de julio de 1854, se dio la batalla en las calles de la ciudad en la que los cerca de 400 franceses se enfrentaron, guiados por el conde, a las fuerzas de Yáñez. La batalla, luego de algunos momentos angustiosos, se decidió a favor de los mexicanos, cubriéndose de gloria los ciudadanos guaymenses que combatieron con enorme valentía y patriotismo. Nuevamente se había puesto a prueba el carácter de la gente de Guaymas y se había logrado una espléndida victoria. El general Yáñez decidió que solamente se juzgara al conde de Raousset-Boulbon quien luego de un juicio militar formal, fue condenado al paredón y ejecutado el 12 de agosto de ese año de 1854. Los franceses sobrevivientes de la batalla fueron deportados. - - - - - Esta gloriosa victoria trajo como consecuencia que por decreto del gobernador del Estado de Sonora, General Ignacio Pesqueira, se le otorgara a la Villa de San Fernando de Guaymas, la categoría de ciudad el 13 de julio de 1859. El Congreso del Estado adicionó a esta disposición el 17 de diciembre de 1862 lo siguiente: "La Ciudad de Guaymas se denominará en lo sucesivo Guaymas de Zaragoza". Estaba reciente la batalla del 5 de mayo en Puebla en la que las fuerzas mexicanas al mando del general Ignacio Zaragoza habían derrotado a los franceses. El general falleció a los pocos meses de la batalla y por ese motivo se le rindió un homenaje al ponerle su nombre a esta ciudad. - - - - - Luego de una nueva invasión a Guaymas por tropas francesas en 1865, los sonorenses lograron derrotar a los imperialistas que apoyaban a Maximiliano de Habsburgo. Vino entonces una época de paz que hizo que los negocios volvieran a florecer, el comercio aumentara notablemente, la minería entrara en auge en el estado y llegaran inversionistas a Guaymas para después ir a prospectar minas. Llegaron otros extranjeros, pero esta vez eran comerciantes e industriales que buscaban hacer

negocios. Guaymas de Zaragoza se había convertido en una ciudad cosmopolita que controlaba una buena parte del comercio de Sonora y que contaba con fuertes casas comerciales y mucha estabilidad económica. ----- Llegaban barcos frecuentemente y se había establecido un tráfico marítimo regular con San Francisco, California. Uno de los barcos que venía a Guaymas, el "Montana" pasó a la historia por un suceso muy especial que hasta la fecha sigue llenando de orgullo a los guaymenses. En uno de sus viajes, luego de llegar al puerto, los marineros de ese barco norteamericano, solicitaron permiso para practicar un deporte que era desconocido en estos lugares. Se les autorizó para que jugaran en un amplio solar que era conocido como la "Plaza de las Carretas" en el sitio donde hoy existe el edificio de la antigua cárcel municipal. Ahí se practicó, en mayo de 1877, por primera vez en México el deporte del béisbol, entre dos novenas de norteamericanos tripulantes del "Montana". Aunque hay otras ciudades en la República que le disputan a Guaymas ese honor, ninguna ha podido presentar pruebas de un juego en fecha anterior a ésta, por lo que Guaymas es considerado la cuna del béisbol en México. ----- Para 1881 ocurrió otro suceso de enorme importancia. Luego de varios intentos fallidos, se logró que de Guaymas salieran hacia el norte unas vías del ferrocarril, primero hasta Hermosillo y en poco tiempo hasta Nogales, con la peculiaridad de que solamente se tendieron hasta Guaymas pero no se continuó hacia el sur. Sería hasta 1905 que se empezaría a trabajar en Empalme para comunicar al estado con el resto del país. La llegada del ferrocarril trajo más progreso a la población aunque en cierta forma esto terminaba con el monopolio que antes había tenido Guaymas con el transporte marítimo. Ahora llegaban mercancías americanas por tren y las personas podían viajar hacia el norte de manera rápida y eficiente. ----- Al iniciarse el que sería largo régimen porfirista en México, Guaymas resultó beneficiado pues el auge comercial hizo que la economía municipal fuera sólida. Entre 1885 y 1910 hubo una época de auge en la que se observaron mejoras importantes. Se establecieron negocios, se abrieron tierras al cultivo, se exportaba naranja, legumbres y trigo. Se estableció en Guaymas la flota mercante mas grande que existía en México, la Compañía Naviera del Pacífico que contaba con once vapores de carga y pasajeros que navegaban hasta Salina Cruz por el sur y hasta San Diego por el norte. ----- Este auge trajo como consecuencia que llegaran los servicios bancarios por medio de los bancos Nacional de México y Occidental de México, S.A., cuyos edificios de gran belleza arquitectónica todavía se conservan y son un orgullo de nuestro patrimonio cultural. Ambos edificios fueron inaugurados casi al mismo tiempo, el 2 y el 18 de Enero de 1904 respectivamente. Casi al final de la época porfirista se construyó el hermoso edificio del Banco de Sonora, Sucursal Guaymas, que está un tanto deteriorado, pero que aún nos impresiona por el hermoso concepto de su diseño. ----- El movimiento comercial del puerto, el tráfico por ferrocarril, el comercio de mercancías nacionales y extranjeras, los hoteles, los negocios agrícolas y la incipiente pesca, le daban a Guaymas una gran estabilidad económica y un impulso hacia el progreso que se observaba en el gran número de periódicos que se editaban, en una rica vida artística y cultural, en la introducción de la energía eléctrica, teléfonos, telégrafos, tranvía urbano, fiestas del carnaval, apertura de bancos y acceso a créditos. ----- La revolución mexicana dio principio en noviembre de 1910 y algunos sonorenses, al igual que otros muchos ciudadanos de otros estados se levantaron en armas en contra de la dictadura de Porfirio Díaz. En pocos meses, se logró que el viejo presidente se fuera al exilio y surgió la figura de don Francisco I. Madero. En Guaymas, los seguidores de Madero eran: José María Maytorena, Eugenio Gayou, Adolfo de la Huerta, Plutarco Elías Calles y otros. ----- En las elecciones para gobernador del estado en 1911 ganó Maytorena y su grupo se colocó en diversos puestos políticos. Para 1913 se produjo el asesinato del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez con lo que nuevamente se encendió la mecha de la revolución. Los sonorenses no reconocieron al usurpador Victoriano Huerta y se lanzaron a la lucha nuevamente en contra de las tropas federales que lo apoyaban. --- La ciudad de Guaymas era plaza fuerte del ejército

federal y los revolucionarios sonorenses encabezados por Álvaro Obregón derrotaron primero a los federales en las ciudades del norte del estado y después vinieron a sitiar el puerto de Guaymas, en donde las tropas huertistas estaban al mando del general Medina Barrón y después al del general Pedro Ojeda. ----- En mayo y junio de 1913, las fuerzas revolucionarias derrotaron a los federales en las batallas de Santa Rosa y Santa María a pesar de que estos contaban con grandes elementos de guerra. Luego de claras victorias, los federales ya no salieron a combatirlos por lo que Guaymas quedó sitiado durante un poco más de un año y solamente se dieron escaramuzas aisladas en las cercanías del puerto. Finalmente, los huertistas se retiraron a mediados de 1914 y la ciudad quedó libre del estado de sitio. -----

----- Sin embargo, la caída del régimen de Porfirio Díaz, el sitio a la ciudad y la posterior derrota de Victoriano Huerta hicieron que la economía de Guaymas sufriera pues muchos de los antiguos industriales y comerciantes estaban muy ligados al régimen de Díaz y sus negocios cerraron o disminuyeron su importancia y muchos de sus propietarios se fueron al exilio. Siguió luego una época terrible en la república pues las diferentes corrientes de la revolución se pelearon entre sí y la producción se fue a pique. -----

----- La economía del puerto se redujo a una mínima expresión y durante los años 1920's se pudo observar que había desaparecido por completo la antigua clase empresarial, sus negocios habían ido a la bancarrota, el gobierno municipal sufría de una gran penuria y en general prevalecía un estado de crisis que no se aminoró durante toda esa década. El comercio en Guaymas estaba dominado por chinos y a pesar de que dos personajes nacidos en Guaymas habían llegado a la presidencia de la república: Adolfo de la Huerta en 1920 por unos meses y Plutarco Elías Calles por el período 1924-1928, la situación no mejoró. -----

----- Después vino la terrible época de la Depresión en Estados Unidos con la caída de la bolsa de Nueva York que provocó una crisis mundial (1929). En Guaymas también se reflejó en su ya de por sí debilitada economía y durante varios años no se contó con impulso a las actividades empresariales, ni aumento en el número de empleos. Ni siquiera la expulsión de los chinos (en 1931) del estado de Sonora auspiciada por el gobernador Rodolfo Elías Calles hizo que Guaymas reaccionara en su economía. El Banco de Sonora se fue a la bancarrota (1932) y durante los años 1930's se siguieron viviendo épocas difíciles en la ciudad. -----

----- Se produjo un nuevo cambio en el nombre de la ciudad. La legislatura del estado decretó lo siguiente el 5 de noviembre de 1935: "Se concede a la ciudad y puerto de Guaymas el título de Heroica por la acción de armas del 13 de julio de 1854 en cuya fecha los patriotas hijos de Guaymas defendieron con heroicidad su suelo, la integridad del Estado y la patria misma". Por este motivo, el nombre de la ciudad cambió a "Heroica Guaymas de Zaragoza" que aun conserva como nombre oficial. Un suceso importante fue la inauguración del Hotel Playas de Cortés en 1936 y la construcción de una nueva estación de ferrocarril para sustituir a la anterior que estaba construida de madera y se había incendiado por completo en 1930. Una nueva actividad empezaba de manera incipiente en Guaymas: El turismo. -----

----- Sería hasta los años 1940's con la llegada al gobierno del estado de Sonora del general Abelardo L. Rodríguez, también nativo de Guaymas y el tercero de los tres presidentes de la república nacidos en el puerto, que se le dio impulso a la pesca del camarón y otras especies marinas como el tiburón. Se compraron barcos, se establecieron plantas de empaque y congelación, se abrieron instituciones de crédito, sociedades cooperativas, ferreterías y refaccionarias, proveedores de equipo, talleres, etc., para integrar una industria pesquera que tuvo mucho éxito pues a causa de la segunda guerra mundial había en Estados Unidos mucha demanda de ciertos productos como el camarón y el hígado de tiburón para la elaboración de vitaminas. -----

----- En los años 1950's se dieron: la llegada de la carretera pavimentada, la construcción de la primera planta de electricidad, la apertura de terrenos agrícolas en el valle de Guaymas, el auge de la exportación de algodón y sobre todo la magnífica celebración del centenario de la batalla del 13 de julio en el año de 1954 con la presencia distinguida del presidente de la república, don Adolfo Ruiz Cortínez, desfiles militares, inauguración de nuevo alumbrado público, eventos deportivos, artísticos y

culturales. ----- Sin embargo, en el año de 1953, el Municipio de Guaymas que había sido muy extenso sufrió la pérdida de una parte de su territorio pues por medio de la Ley No. 38 que emitió el Congreso del Estado, la antigua comisaría de Empalme que pertenecía a Guaymas, se erigió en Municipio y se le destinó como territorio municipal una buena parte de los antiguos terrenos del Municipio de Guaymas. -----

- - - La economía siguió estable en los siguientes años pues ahora se contaba con varias actividades como la pesca, el turismo que aumentaba gradualmente, la construcción de barcos en astilleros, el incremento en la producción agrícola y el inicio de las explotaciones avícolas y porcícolas. Se inició la pavimentación de las calles y empezó a surgir un desarrollo turístico en San Carlos. El número de habitantes había aumentado, se habían abierto más escuelas y empezó a explotarse la pesca de la sardina con la creación de nuevos empleos. Se inauguró la zona industrial "Sánchez Taboada" y empezó la elaboración de harina de pescado a base de la sardina capturada que también se enlataba para el consumo humano. ----- Esta situación prevaleció hasta principios de los años 70's en los que se logró que se instalara un aeropuerto internacional en Guaymas, se construyó un Auditorio Municipal y una plaza monumental en honor a los 3 Presidentes nacidos en Guaymas, se abrieron nuevas vialidades y se desarrolló aún más la nueva zona turística de San Carlos. Sin embargo la economía del país no marchaba bien. Finalmente vino la traumática devaluación de nuestra moneda en agosto de 1976 y gradualmente sufrió Guaymas de una depresión económica que se prolongó por años. -----

- - - Los astilleros navales que daban mucho empleo tuvieron que cerrar, la pesca también se veía afectada pues había demasiados pescadores, tanto de alta mar como ribereños mientras los recursos seguían siendo los mismos por lo que la actividad se vio muy comprometida. Guaymas comenzó a quedarse estancada mientras otras ciudades de Sonora progresaban y rebasaban en importancia al puerto. Hasta el equipo de béisbol, orgullo de Guaymas durante muchas temporadas gloriosas, tuvo que retirarse de la liga. -----

- - - Para finales de los años 80's y principios de los 90's la crisis produjo resultados lamentables para la ciudad. Hubo división en el gremio pesquero, la apertura comercial del país permitió la entrada de cadenas nacionales que desplazaron a los comerciantes locales y hasta en el terreno político se reflejó esta situación pues la población buscó un cambio que llevó a que el partido político que había sido hegemónico perdiera las elecciones. Los guaymenses buscaban, como fuera, otras alternativas. -----

- - - Sin embargo, la alternancia de diversos partidos en la alcaldía no logró que se revirtiera la crisis. Se abrieron muchas escuelas técnicas y preparatorias pero los alumnos que egresaban casi no encontraban buenos empleos y emigraban a otras ciudades. Surgieron en Guaymas y en Empalme empresas maquiladoras que algo aliviaron la situación del empleo pero el turismo no creció a buen ritmo, las operaciones portuarias se estancaron, las empresas comerciales que entraron se llevaban sus utilidades a otras ciudades y en general se observaba un deterioro de la infraestructura urbana pues no se dio mantenimiento al pavimento de las calles ni al sistema de drenaje y en la avenida Serdán se observaban muchos edificio vacíos y abandonados. -----

- - - Parecía que esta situación se prolongaría indefinidamente pero al entrar el siglo XXI se empezaron a producir algunos cambios favorables. En la serie de auges y de crisis que se daban de manera cíclica, de repente las condiciones cambiaron para hacer que Guaymas volviera a la senda del desarrollo por medio de diversas acciones que han mejorado el aspecto físico de la ciudad y las expectativas de los negocios. -----

- - - Se respira otro ambiente en el que hay una gran esperanza de que vendrán tiempos mejores pues ya se ha visto que la ciudad se ha ido renovando y existen ahora buenas posibilidades de progreso con proyectos factibles, bien sustentados y tendientes a devolverle a Guaymas el destacado sitio que ocupara anteriormente y a los Guaymenses el orgullo de ser nativos de esta ciudad y de vivir en una ciudad que además de ser hermosa, heroica, histórica y hospitalaria, está iniciando una nueva era de desarrollo. -----

--- **MARCO LEGAL** -----



-----  
-----  
-----  
**MARCO REFERENCIAL**-----

**CARACTERÍSTICAS GENERALES**-----

**Geografía**-----

- - - El Municipio de Guaymas se localiza en la región suroeste del estado de Sonora, representando el 6.58% de la superficie estatal y el 0.62% de la nacional con 12,208.18 Kilómetros cuadrados. Sus coordenadas geográficas son 27º 56' de latitud norte y 110º 52' de longitud oeste, a una altura de 15 metros sobre el nivel del mar.-----

- - La cabecera municipal es la población de Guaymas de Zaragoza, la cual se encuentra ubicada a 117 kilómetros al sur de Hermosillo. Otras poblaciones importantes del Municipio son: Bahía San Carlos, Vícam, Pótam, Bahía de Los Lobos y Ortiz. El Municipio colinda al sur con San Ignacio Río Muerto; al este con Suaqui Grande, Cajeme y Bécum; al noroeste con Hermosillo; al norte con la Colorada y al suroeste con el Golfo de California y Empalme.-----

**Clima**-----

- - - El Clima es seco y muy cálido, del tipo BW (h) w (e), con una temperatura media anual de 19.2°C. La temperatura media máxima mensual durante los meses de julio y agosto es de 31°C y la temperatura media mínima mensual durante los meses de enero y febrero es de 18°C. La precipitación pluvial anual es de 232.9 milímetros, siendo la época de lluvia durante los meses de julio y agosto.-----

**Recursos Naturales**-----

- - - La fauna predominante en el Municipio cuenta con los siguientes ejemplares: sapo y sapo toro, tortuga del desierto, cachora, porohui, camaleón, coralillo, chicotera, víbora sorda, víbora de cascabel, caguama, víbora del mar, bura, venado cola blanca, borrego cimarrón, puma, lince, coyote, jabalí, mapache, ardilla, tlacuache, juancito, ratón de campo, rata cerdosa algodонера, iguana, tórtola, paloma morada, churea, lechuzca, tecolote cornudo, carpintero de arizona, cuervo cuello blanco, toro negro, garcita verde, pato prieto, gaviota risueña, gallineta de ciénega, garza blanca rizada, cuervo marino, y pato buzo.-----

- - - El Mar de Cortés, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, tiene uno de los índices más altos de biodiversidad en el mundo. Muchas de las especies que viven en él son únicas en el planeta. Es habitado por 35 por ciento de la totalidad de los mamíferos marinos, así por 800 especies distintas de peces. Estos hechos lo convierten en un destino natural para el ecoturismo.-----

----- En el ámbito de la flora, podemos encontrar sobre casi toda la extensión del Municipio vegetación tipo mezquital, y en el centro del mismo se localiza vegetación tipo matorral subinerme. Un área para agricultura de riego está ubicada en los límites con el Municipio de Empalme.-----

----- Guaymas se abastece de la presa Ignacio L. Alatorre, con 17.8 millones de metros cúbicos de capacidad de extracción de agua. También cuenta con el bordo Ortiz, con una capacidad de 15.6 millones de metros cúbicos, y el represo de agua caliente en Vícam con una capacidad de 15 millones.-----

----- Existen también 40 pozos profundos, de los que se extrae un volumen promedio diario de 1,767 miles de metros cúbicos; y 16 manantiales, cuyo volumen promedio diario de extracción es de 718 miles de metros cúbicos.-----

**Demografía**-----

----- El Municipio tiene una población total de 139 mil 588 habitantes, presentando una tasa de crecimiento de 2.9% entre 2000 y 2005. De la totalidad de la población censada, 66,598 de ellos son hombres y 67,555, mujeres; con una edad mediana de 26 años. Los habitantes de Guaymas conforman el 5.6% de la población estatal.-----

----- La población se distribuye en un total de 334 localidades. De éstas, 282 se encuentran dentro del rango de 1 a 49 habitantes, 11 en el rango de 50 a 99, 30 en el rango de 100 a 499, y las 11 restantes cuentan con

más de 500 habitantes. ----- El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos del Municipio de Guaymas, construido a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, es de -0.62943, lo que establece al Municipio en la categoría de Grado de Intensidad Migratoria "Muy Bajo". Es decir, existe un bajo nivel de migración de los habitantes de Guaymas a Estados Unidos. ----- **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS** ----- **Servicios Públicos** -----

----- En 2005, Guaymas registró un total de 58,792 usuarios del servicio eléctrico, de los cuales 52,964 son residenciales y los demás se dividen en industriales, comerciales, agrícolas, alumbrado público, bombeo de aguas potables, negras y temporales. Las ventas de energía eléctrica suman un total de \$493'938,000 pesos. ----- El servicio de agua potable alcanza una cobertura del 90% en el Municipio. Existen 31,353 tomas de agua potable; de las cuales 29,782 son domésticas; 1,550 son comerciales; y 21 son industriales. La facturación total en el 2005 fue de \$48'903,276 pesos. La cobertura del servicio de alcantarillado es del 85%. -----

----- Existen 350 Km. de vialidad urbana, de la cual sólo el 45% está pavimentada. El promedio de trabajos de bacheo por semana es de **40\_m**, lo cual resulta insuficiente para mantener las vías de circulación en buen estado. -----

----- Otro problema reside en la carencia de banquetas, que eleva la inseguridad en la circulación de peatones. -----

----- La infraestructura de drenaje pluvial (aguas de lluvias) resulta insuficiente, además de presentarse ineficiencias en el que ya existe. -----

----- La cobertura del servicio de transporte público en Guaymas asciende al 65.8% de las colonias. La flotilla de camiones se encuentra en necesidad de renovación, ya que hasta el 35% es de un modelo anterior al año de 1990. ----- **Seguridad Pública** -----

----- Operan en el Municipio 4 Agencias del Ministerio Público del Fuero Común y una del Ministerio Público del Fuero Federal. En 2004, se registraron en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común un total de 181 delincuentes sentenciados. Fueron registrados 103 de ellos por el delito de robo, 29 por lesiones, 11 por homicidio, 4 por daño en las cosas, 4 por atentados al pudor, 5 por violación, 5 por incumplir obligación familiar, 4 por encubrimiento y los 16 restantes por otro tipo de delitos. -----

----- En cuanto a los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Federal, fueron registrados 92 delincuentes sentenciados en el mismo año. De ellos, 69 fueron registrados en materia de narcóticos, 13 por lo previsto en la ley federal de armas de fuego, uno por lo previsto en la ley general de población, 2 por lo previsto en el código fiscal, 2 por lo previsto en la Ley de Vías de Comunicación, uno por robo, uno por defraudación fiscal y 3 por otro tipo de delitos. -----

----- La capacidad del Centro de Readaptación Social Estatal en Guaymas es de 295 personas, aunque actualmente alberga a 531 internos, de los cuales 495 corresponden a delitos del fuero común y 36 a delitos del fuero federal. En este Centro reside el 3.9% del total de internos en Centros de Readaptación Social en el Estado. -----

----- En el 2005, se registró un total de 1568 accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas del Municipio de Guaymas; dejando un saldo de 17 muertos y 693 heridos. -----

----- **Empleo** -----

----- Al cuarto trimestre del 2005, la Población Económicamente Activa Ocupada era de 929,000 en el Estado de Sonora. El Municipio de Guaymas contaba con una PEA Ocupada de 50,653 al 2005, de una PEA total de 55,108. El ingreso promedio en Guaymas es de 150 pesos diarios. El 7.4% de la PEA Ocupada gana hasta un salario mínimo, esto es, 45.35 pesos. El 25.2% gana hasta 2 salarios mínimos: 68 pesos. El 23.2% gana hasta 113.4 pesos diarios, cifra que representa 3 SM. El 21.3% gana hasta 5 SM, o sea hasta 181.40 pesos. El 16.7% gana más de 5 SM; esto es, un promedio de 340 pesos diarios para un promedio mensual de 10 mil 203.75 pesos. Existen 4,255 unidades económicas en el Municipio. En estas unidades, el personal ocupado total es de 44,748;

de este total, el personal ocupado dependiente de la razón social es de 25,191; el personal ocupado remunerado dependiente de la razón social es de 18,102 y el personal ocupado no dependiente de la razón social es de 1,455. -----

- - - Solamente el 44% de la PEA Ocupada de Guaymas está asegurada. Se llevaron a cabo 393 convenios de trabajo fuera de juicio durante 2005, con 427 trabajadores involucrados en dichos convenios. Además, se dio lugar a 349 conflictos de trabajo, en los que estuvieron involucrados 503 trabajadores demandantes. Se solucionaron 141 conflictos, en los que existían 153 trabajadores demandantes. En el mismo año, se registraron 33 emplazamientos a huelga y se solucionaron 25. -

----- **Actividad Económica** ----- **Sector Rural**

----- Las propiedades sociales con las que cuenta el Municipio de Guaymas son 31, las cuales cuentan con una superficie de 722'453.858 hectáreas. De las 31 propiedades sociales, 30 cuentan con actividad agropecuaria o forestal y 9 cuentan con actividades que no son agropecuarias ni forestales. -----

----- En la agricultura, Guaymas se encuentra entre los principales productores de trigo, chile verde, calabacita, alfalfa achicalada y naranja; además de cultivar maíz, soya, cártamo, algodón, entre otras. Esta actividad se lleva a cabo en una superficie total de 42,291 hectáreas, 22,000 de las cuales se encuentran localizadas en las comunidades Yaquis. El valle de Guaymas dispone de 17,296 hectáreas de riego y 2,995 de humedad o temporal. -----

- - - A finales del 2005, Guaymas contaba con una población de 75,881 cabezas de ganado bovino, 13,159 cabezas de cerdos, 1,600 cabezas de ganado ovino, 3,087 cabezas de ganado caprino, 2,843 cabezas de ganado équido y 315,072 aves. Guaymas dedica una superficie de 784,305 hectáreas a la ganadería. -----

- - - En el mismo año, se obtuvo una producción de madera de 12,461 metros cúbicos, con un valor de 4'984,400 pesos. -----

----- **Sector Pesquero** -----

- - - Erigiéndose como la principal actividad económica municipal, la pesca se ha consolidado como una importante y tradicional fuente de empleos para los guaymenses. -----

- - De la producción pesquera total en el Estado, la pesca del Municipio de Guaymas constituye el 70%; siendo las principales especies de captura el camarón, la sardina, y el calamar. Esta producción se comercializa en un 55% dentro del Estado, y el 45% restante en el mercado nacional y en el internacional. El camarón es la principal especie de exportación, debido a su alto precio en el mercado exterior. -----

- - - Del total de muelles que operan en el Estado, en Guaymas se localiza el 83%. -----

- - - Un total de 359 embarcaciones camaroneras, 32 sardineras, 3 escameras y 910 embarcaciones menores componen la flota pesquera en el Municipio. -----

----- **Sector Turístico** -----

- - Existen en el Municipio 27 establecimientos de hospedaje de diferentes categorías, representando un total de 1,598 cuartos de hospedaje. El mes de mayor ocupación hotelera fue el de Julio, seguido por Mayo, Febrero, Marzo, Agosto y Septiembre. La ocupación hotelera en los centros turísticos de Guaymas durante el 2005 fue de 48.8%. -----

- - - Operan 2 marinas con capacidad de ocupación de 798 embarcaciones, así como 5 campos para remolques con 729 espacios. -----

- - - También existen 61 establecimientos de alimentos y 14 establecimientos de bebida. -----

- - - Asimismo, hay 4 agencias de viajes, 3 empresas arrendadoras de automóviles, 9 establecimientos de servicios para deportes acuáticos y 1 campo de golf de 18 hoyos. -----

- - En las playas existe infraestructura para practicar el turismo náutico, ecoturismo y turismo cinegético; así como el turismo de negocios (foros y convenciones) en hoteles y otros centros turísticos. -----

----- **Sector Industrial y Comercial** -----

- - - Un total de 5 enlatadoras, 8 harineras y 12 congeladoras constituyen la planta industrial

pesquera del Municipio. -----  
 - - - Operan 32 empresas de la industria de la construcción, que laboran en la edificación de vivienda e inmuebles en general. -----  
 - - - Un total de 10 empresas se dedican a la construcción y reparación de embarcaciones. -----  
 - - - En cuanto a las actividades comerciales, existen en Guaymas 1,987 unidades económicas. ---  
 - - - En este sector, el personal ocupado dependiente de la razón social fue de 7,344; el personal ocupado remunerado dependiente de la razón social fue de 5,041; y el personal ocupado no dependiente de la razón social fue de 329. Las remuneraciones totales de este rubro fueron de 237'182,000 pesos. -----  
 - - - Los automóviles nuevos vendidos al público en el 2005 fueron 370. Los automóviles nuevos vendidos a la red de distribuidores fueron 327. Los camiones nuevos vendidos al público fueron 135 y los camiones nuevos vendidos a la red de distribuidores fueron 215. -----  
 Existen en el Municipio 14 sucursales de las diferentes instituciones bancarias. Asimismo, operan 44 empresas con inversión extranjera. -----

## **Finanzas Públicas** -----

### **Ingresos** -----

#### **Ingresos Propios** -----

Los ingresos propios del Municipio han venido mostrando incrementos importantes en los últimos años, esto derivado principalmente del impacto de la alta actividad económica que se ha presentado en el Estado de Sonora. -----

- - - La recaudación de impuestos ha presentado un incremento promedio de 11% real en los últimos 4 años (2001-2005). Esto significa que en el período mencionado, el Municipio ha logrado un aumento del 74% en sus ingresos por impuestos, elevándolos de 25.3 mdp en 2001 a 44.1 mdp en 2005. -----

--- Por otra parte, los impuestos presentaron un aumento de únicamente 2% real en 2005, número que se compara desfavorablemente con el 13% de aumento conseguido en el año anterior. -----

<b>Incrementos Anuales (Nominales)</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
<b>Ingresos Propios</b>	<b>23%</b>	<b>15%</b>	<b>16%</b>	<b>10%</b>	<b>11%</b>
Impuestos	16%	22%	15%	17%	6%
Otros (Derechos, Productos, Aprovechamientos, etc.)	34%	5%	19%	0%	19%

**Tabla 1: Incrementos anuales de Ingresos Propios**

<b>Incrementos Propios (MDP Corrientes)</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
<b>Ingresos Propios</b>	<b>43.6</b>	<b>50.2</b>	<b>58.4</b>	<b>64.4</b>	<b>71.3%</b>
	%	%	%	%	
Impuestos	25.3	31.0	35.5	41.5	44.1
Otros (Derechos, Productos, Aprovechamientos, etc.)	18.3	19.3	22.9	23.0	27.2

**Tabla 2: Evolución de Ingresos Propios.**

- - - En general, los ingresos propios del Municipio han aumentado en un promedio de 9% en términos reales durante los últimos 4 años. En 2001 registró 43.6 mdp, cerrando el 2005 con 71.3 mdp. El porcentaje de los ingresos totales correspondiente a ingresos propios alcanzó en 2005 el 30% (27% en 2001). -----

#### **Ingresos Federales** -----

- - - Por otro lado, los ingresos federales del Municipio, producto de las participaciones y aportaciones, representan actualmente el 68% de los ingresos totales (65% promedio Estatal). Es decir, de los 227.8 mdp que ingresaron al Municipio en 2005, 156.5 mdp correspondieron a Ingresos Federales. -----

- - - En el Fondo General de Participaciones los incrementos presentados en los últimos años representan aproximadamente un 5% de crecimiento real en el período. Estos ingresos ascendieron a 118.2 mdp en 2001, cerrando el 2005 con 156.5 mdp. -----

<b>Incrementos Anuales (Nominales)</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
<b>Ingresos Federales</b>	<b>20%</b>	<b>1%</b>	<b>9%</b>	<b>7%</b>	<b>11%</b>
Participaciones Federales del Municipio.	23%	-10%	15%	15%	11%
F. III: Fondo de Infraestructura Social (Ramo 33).	12%	28%	1%	-5%	11%

F. IV: Fondo de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33).	12%	28%	1%	-5%	11%
Otras aportaciones.	0%	0%	0%	0%	0%

**Tabla 3: Incrementos anuales de Ingresos Federales.**

Ingresos Federales (MDP Corrientes)	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Ingresos Federales</b>	<b>118.2</b>	<b>119.9</b>	<b>130.9</b>	<b>140.4</b>	<b>156.5%</b>
Participaciones Federales del Municipio.	81.0	72.5	83.2	95.3	106.2
F. III: Fondo de Infraestructura Social (Ramo 33).	10.9	13.9	14.0	13.2	14.7
F. IV: Fondo de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33).	26.3	33.5	33.7	31.9	35.6
Otras aportaciones.	-	-	-	-	-

**Tabla 4: Evolución de Ingresos Federales.**

- - - Los ingresos por concepto del Fondo de Infraestructura Social ascendieron a 10.9 mdp en 2001, mientras que para el cierre de 2005 fueron de 14.7 mdp. Esto significa que, en términos reales, este fondo se incrementó en un 31% de 2001 a 2005. Por su parte, el Fondo de Fortalecimiento Municipal registró, en 2001, 26.3 mdp. Para finales de 2005 los ingresos por este concepto llegaron a 35.6 millones de pesos, lo que representa un crecimiento promedio anual de 5% real en dicho período. -----

- - - Es importante tomar en cuenta que no se espera que este ritmo de crecimiento de las participaciones federales continúe en los próximos años. Debido a que los incrementos que se han presentado son resultado de los altos precios que últimamente ha registrado el petróleo, el Municipio debe esperar que el crecimiento de sus participaciones federales se estabilice en los próximos años. -----

**---- Ingresos Totales -----**

---- Los ingresos totales del Municipio de Guaymas en el año 2004 ascendieron a un total de 217.7 mdp. De esta cantidad, el 30% corresponde a ingresos propios lo que lo sitúa por debajo del promedio estatal (Entre los municipios con calificación crediticia) de 35% y de la mediana nacional (Fitch ) de 32.8%. En 2005 los ingresos totales del Municipio alcanzaron 227.8 mdp (161.8 en 2001). -----

Ingresos Totales		2001	2002	2203	2004	2005
Ingresos Propios		27%	30%	29%	30%	30%
	Impuestos	16%	18%	17%	19%	18%
	Otros (Derechos, Productos, Aprovechamientos, etc.)	11%	11%	11%	11%	11%
Ingresos Extraordinarios		0%	0%	7%	6%	5%
Otros Ingresos		73%	70%	64%	64%	65%
	Participaciones Federales del Municipio.	50%	43%	41%	44%	44%
	F III: Fondo de Infraestructura social (Ramo 33)	7%	8%	7%	6%	6%
	F IV: Fondo de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)	16%	20%	17%	15%	15%
	Otras aportaciones.	0%	0%	0%	0%	0%

**Tabla 5: Ingresos Totales como porcentajes.**

- - - El 9% de aumento promedio real en los últimos años de los ingresos propios ha logrado que el Municipio haya alcanzado a disminuir su dependencia a los ingresos federales, pese a que estos han aumentado un 5% real promedio en el período. Los ingresos federales representaban en 2001 el 73% de los ingresos totales, mientras que en 2004 representaron el 64.5%; sin embargo, para el año 2005 esta cifra alcanzó el 69% debido a la disminución en los ingresos propios. -----

- - - Es importante mencionar que el Municipio de Guaymas ha contado en los últimos años con ingresos extraordinarios significativos, la mayoría de ellos por concepto de anticipos de participaciones para cubrir gasto corriente. En 2004, el 6% de sus ingresos totales correspondieron a este departamento. Esto muestra deficiencias por parte del Municipio para ajustar el gasto a su presupuesto. -----

**---- Egresos -----**

---- El Municipio de Guaymas ha mostrado, durante los últimos años, incrementos importantes en materia de gasto. Esto provoca que los aumentos en los Ingresos Municipales no tengan un impacto significativo en el desempeño financiero del Municipio. -----

Incrementos Anuales (Nominales)	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Gasto Primario</b>	<b>30%</b>	<b>-1%</b>	<b>13%</b>	<b>13%</b>	<b>3%</b>

<b>Gasto Operativo (GO)</b>	<b>26%</b>	<b>5%</b>	<b>15%</b>	<b>2%</b>	<b>5%</b>
Servicios Personales	25%	10%	14%	1%	5%
Otros Operativos	28%	-8%	16%	4%	4%
<b>Transferencias y Otras Erogaciones</b>	<b>-63%</b>	<b>816%</b>	<b>-71%</b>	<b>309%</b>	<b>-32%</b>
<b>Inversión Municipal (Excluye Inversión F-III)</b>	<b>67%</b>	<b>-67%</b>	<b>-2%</b>	<b>57%</b>	<b>-3%</b>

**Tabla 6: Incrementos Anuales de Gasto Primario.**

<b>Gasto Primario (MDP Corrientes)</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
<b>Gasto Primario</b>	<b>169.6</b>	<b>168.6</b>	<b>189.7</b>	<b>213.5</b>	<b>220.0%</b>
	%	%	%	%	
<b>Gasto Operativo (GO)</b>	<b>144.2</b>	<b>150.9</b>	<b>172.8</b>	<b>176.2</b>	<b>184.9%</b>
	%	%	%	%	
Servicios Personales	99.6%	109.9	125.3	126.6	133.2%
		%	%	%	
Otros Operativos	44.6%	40.9%	47.5%	49.6%	51.7%
<b>Transferencias y Otras Erogaciones</b>	<b>0.3%</b>	<b>2.8%</b>	<b>0.8%</b>	<b>3.3%</b>	<b>2.3%</b>
<b>Inversión Municipal (Excluye Inversión F-III)</b>	<b>24.8%</b>	<b>14.8%</b>	<b>14.6%</b>	<b>33.8%</b>	<b>32.9%</b>

**Tabla 7: Evolución del Gasto Primario.**

**---- Gasto Operativo -----**

- - - El gasto operativo del Municipio presentó un incremento promedio del 6% real en el período 2001-2005 principalmente por el incremento constante de los Servicios Personales. Este rubro registró, en 2005, 185 mdp incrementándose considerablemente al ser comparado con los 144 millones que se gastaban en 2001. -----

- - El crecimiento del Gasto Operativo, en particular de los Servicios Personales, se ha venido frenando en los últimos 2 años, como lo muestra la Tabla 6 (más atrás). Sin embargo, es importante que el Municipio tome medidas adicionales para controlar el Gasto y de esta manera sacarle mejor provecho a los incrementos en sus ingresos. -----

<b>Egresos Totales</b>		<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
<b>Gasto Primario</b>						
	<b>Gasto Operativo (GO)</b>	<b>84%</b>	<b>84%</b>	<b>83%</b>	<b>77%</b>	<b>77%</b>
	Servicios Personales	58%	61%	60%	55%	56%
	Otros Operativos	26%	23%	23%	22%	22%
	<b>Transferencias y otras Erogaciones</b>	<b>0%</b>	<b>2%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
	<b>Inversión Municipal (Excluye Inversión F-III)</b>	<b>14%</b>	<b>8%</b>	<b>7%</b>	<b>15%</b>	<b>14%</b>
	<b>ADEFAS</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>(-) Servicio DE Deuda</b>		<b>2%</b>	<b>7%</b>	<b>10%</b>	<b>7%</b>	<b>9%</b>

**Tabla 8: Distribución del Gasto.**

- - - La nómina del Municipio se ha venido incrementando en un 7% real promedio por año. En 2001, la nómina ascendía a 100 mdp, alcanzando los 133 mdp al cierre de 2005. El resto de los gastos operativos del Municipio ascendieron en 2001 a 44.9 mdp; desde entonces han mantenido un promedio de 0% de crecimiento real por año. Para el año 2005, estos gastos alcanzaron los 51.7 mdp. La tendencia de crecimiento de la nómina se ha venido reduciendo en los últimos años. -----

**Inversión -----**

- En los últimos 3 años la inversión ha aumentado en promedio 10% anual. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que este indicador está sustentado únicamente por un incremento del 57% en 2004; el resto de los años registraron reducciones en la inversión Municipal. Este último incremento se sustentó con una disposición de Deuda de 12 mdp para modernizar el sistema de alumbrado público en el Municipio, así como ingresos extraordinarios adicionales cercanos a los 13 mdp. -----

**---- Egresos Totales -----**

- - - A pesar de los incrementos que se han presentado en los últimos años, el 2005 fue un buen año para los egresos municipales (en comparación con años anteriores), ya en términos reales el gasto se redujo en un 1% real con respecto al 2004, esto debido a la baja que se registró (32% en términos reales) en el área de las transferencias. El 2005 cerró con 223 superando por más de 50 mdp los 171 millones registrados en 2001. -----

**---- Educación -----**

- - - - La tasa de analfabetismo de Guaymas asciende a un 6.5%, lo cual es mayor a la tasa del

estado de Sonora, de 5.5%. Por otro lado, el porcentaje de población de 5 y más años en el Municipio que no asiste a la escuela es de 5.8%.

- Los habitantes de 5 y más años con nivel de escolaridad de secundaria registran el 26%, mientras que los que tienen un nivel de estudios técnico o comercial con primaria terminada constituyen el 0.6%, y finalmente, los que cuentan con educación posbásica representan el 27.5% de dicha población.

- De los principales municipios del estado, Guaymas es el que cuenta con el mayor porcentaje de la población de 5 y más años que habla lengua indígena, con un 19.5%.

Existen 7 Centros de Desarrollo Infantil, que atendieron a 1,110 niños durante el ciclo escolar 2004/05. Operan, además, 80 escuelas de preescolar, 105 primarias, 35 secundarias, 3 escuelas profesionales técnicas y 11 bachilleratos en el Municipio. También hay 18 escuelas en preescolar indígena a las que se inscribieron 808 alumnos, así como 16 primarias indígenas con 1125 alumnos inscritos para el ciclo antes mencionado.

El Municipio cuenta con 24 alfabetizadores en Educación para Adultos. En 2005, se graduaron 100 adultos a este sistema y se incorporaron 237 nuevos. Existen también 10 Escuelas en Formación para el Trabajo, siendo 3 de orden federal y 7 particulares. Hay 15 Centros en Educación Especial, que en el ciclo escolar 2004/05 atendieron a 2093 alumnos.

#### **Salud**

De los 134,153 habitantes que tiene el Municipio de Guaymas, 100,727 son derechohabientes a servicios de salud.

El personal médico es de 278 elementos, contando médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y otras labores. Existen 16 unidades médicas, de las cuales 11 son de consulta externa y 5 de hospitalización general. La Secretaría de Salud Pública otorgó 17,026 consultas externas en el Seguro Popular en el 2005.

Actualmente en Guaymas existen 3 Asociaciones Deportivas registradas en la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, con un total de 373 afiliados.

#### **Vivienda**

Hay 33,701 viviendas particulares habitadas en el Municipio, con un total de 132,902 ocupantes. 3,731 de estas viviendas cuentan con piso de tierra, mientras que 15,858 tienen piso de cemento y 13,825 tienen piso de madera, mosaico u otro material.

En el 2005 se otorgaron 2,236 créditos del sector público para vivienda, lo cual corresponde al 7.6% de los créditos otorgados en el estado. Guaymas recibió el 6.8% de la inversión estatal ejercida en programas de vivienda del sector público.

El Índice de Marginación de Guaymas, elaborado con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, es de -1.47583, lo que cataloga al Municipio dentro del rango de Grado de Marginación "Muy Bajo", ocupando el lugar 60 en este ámbito entre los municipios del Estado de Sonora. Este Índice mide el impacto de las carencias que padece la población, derivadas de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

#### **Transportes y Comunicaciones**

Se registraron 140 unidades económicas en el sector transporte durante el 2003. Esta actividad generó remuneraciones por \$81'095,000 pesos.

La longitud de la red carretera de Guaymas a finales de 2005 fue de 971 km., la cual se comprende de la carretera troncal federal, alimentadoras estatales y brechas mejoradas. La longitud de la red carretera federal de cuota es de 63 km.

En Guaymas existen 10 aeródromos y 1 aeropuerto.

#### **COMPROMISOS PÚBLICOS**

A continuación se presenta un listado de compromisos que adquirió el Presidente Municipal con los ciudadanos de Guaymas durante la campaña:

##### **Agua Potable y Drenaje**

— Municipalizar el Organismo de Agua Potable.

- Pactar con el Gobierno del Estado una transición del organismo, para garantizar su autosuficiencia. -----
- Designar a gente con experiencia y capacidad como responsables del organismo operador de Agua Potable. -----
- Rehabilitar todos los tanques de almacenamiento de agua en Guaymas. -----
- Adquirir y operar dos plantas de tratamiento de aguas residuales (Unidad Deportiva y Parque Industrial). -----
- **Infraestructura** -----
- Destinar recursos para rehabilitar y crear espacios recreativos y deportivos en cada colonia. ---
- Crear un gimnasio y arena de box y lucha en la Unidad Deportiva. -----
- Destinar, como mínimo, cifras récord en recursos destinados para Pavimentación. -----
- **Seguridad Pública** -----
- Saneamiento de los cuerpos policíacos. -----
- Instalación de 20 módulos de policía en las zonas más conflictivas. -----
- Multiplicar el número de patrullas. -----
- Crear la Dirección de Asuntos Internos. -----
- Reformar y actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno. -----
- Promover la creación de manuales y reglamentos internos necesarios para el mejor funcionamiento de la Policía Municipal. -----
- Fomentar, en coordinación con los otros niveles de Gobierno, la creación de la Unidad Mixta de Combate al Narcomenudeo. -----
- Promover periódicamente cursos de capacitación a los cuerpos policíacos. -----
- Mejorar las condiciones de vida de los policías municipales y las instalaciones de trabajo, así como la coordinación con los otros niveles de gobierno. -----
- Implementar el Sistema Municipal para el Mejoramiento de la Circulación Vehicular. -----
- Implementar Programas de Prevención del Delito en los niños y jóvenes. -----
- Promover la participación ciudadana en la prevención y combate al delito. -----
- **Limpeza** -----
- Instalar contenedores de basura en cada colonia. -----
- Realizar campañas de limpieza una vez al mes. -----
- Sancionar a propietarios de lotes que no los conserven limpios. -----
- **Gobierno Eficiente y Honesto.** -----
- Implementar esquemas de transparencia, control y racionalidad en el gasto público. -----
- Regular el uso del suelo con reglas claras y bajo un nuevo Plan de Desarrollo Urbano. -----
- Promover la creación de Comités de Desarrollo Comunitario, para definir y priorizar las acciones de gobierno en cada colonia. -----
- Crear un Organismo que trabaje los tres años para el Carnaval Internacional de Guaymas. ----
- Promover la participación ciudadana para la promoción de valores éticos de nuestra sociedad. -
- Descentralizar recursos y facultades a las Comisarías, para dotarlas de más independencia. ---
- **CONSULTA CIUDADANA** -----
- - - Congruente con un espíritu de cercanía con la ciudadanía, un elemento esencial de una planeación municipal de calidad es la integración de la opinión pública sobre los principales temas del Municipio. El objetivo principal de la administración pública es el de satisfacer de la mejor manera las necesidades de la población, y el fundamento más importante de esta labor radica en el pleno conocimiento de la situación municipal desde el punto de vista del ciudadano. El Plan Municipal de Desarrollo encuentra la fuente de su legitimidad en este proceso, al estructurar sus Ejes Rectores valorando y tomando en cuenta las prioridades definidas por sus habitantes. -----
- - - A continuación se presentan los principales resultados de la Consulta Ciudadana que se realizó entre la población de Guaymas durante el mes de julio del 2006, a fin de dar pie a la construcción del Plan Municipal de Desarrollo. ----- En una

escala del 1 al 10, califique la calidad de los servicios públicos que proporciona el Ayuntamiento: - -

<b>Alumbrado público:</b>	<b>6.8</b>
<b>Drenaje:</b>	<b>6.7</b>
<b>Recolección de basura:</b>	<b>5.7</b>
<b>Transporte público:</b>	<b>5.6</b>
<b>Seguridad pública:</b>	<b>5.5</b>
<b>Limpieza de la Bahía:</b>	<b>5.2</b>
<b>Limpieza de la ciudad:</b>	<b>4.9</b>
<b>Abastecimiento de agua:</b>	<b>4.9</b>
<b>Nomenclatura de calles:</b>	<b>4.8</b>
<b>Parques y jardines:</b>	<b>4.2</b>
<b>Pavimento:</b>	<b>4.1</b>

- - - En una escala de 1 a 10, donde 1 es menos grave y 10 lo más grave, ¿qué calificación le otorga a los siguientes problemas que puedan existir en su colonia?, asimismo indique ¿cuál de ellos ocurre en su colonia?: - - -

<b>Problemática</b>	<b>Calificació n</b>	<b>Ocurrencia</b>
<b>Pavimentación:</b>	<b>7.8</b>	<b>79%</b>
<b>Drogadicción:</b>	<b>7.5%</b>	<b>74%</b>
<b>Desempleo:</b>	<b>7.1%</b>	<b>70%</b>
<b>Abastecimiento de agua potable:</b>	<b>7.0%</b>	<b>70%</b>
<b>Delincuencia:</b>	<b>6.9%</b>	<b>65%</b>
<b>Vialidades:</b>	<b>6.6%</b>	<b>60%</b>
<b>Inseguridad:</b>	<b>6.6%</b>	<b>61%</b>
<b>Recolección de basura:</b>	<b>6.2%</b>	<b>58%</b>
<b>Programas de apoyo:</b>	<b>5.9%</b>	<b>52%</b>
<b>Contaminación:</b>	<b>5.6%</b>	<b>51%</b>
<b>Sobrepoblación:</b>	<b>4.1%</b>	<b>29%</b>

- - - ¿Qué opinión tiene del servicio de recolección de basura en su colonia? - - -

<b>Regular</b>	<b>Mala</b>	<b>Buena</b>	<b>Muy buena</b>
<b>33.0%</b>	<b>29.0%</b>	<b>26.0%</b>	<b>6.0%</b>

- - - **Nota:** Un 3% contestó que el servicio es excelente y otro 3% no contestó o no supo que responder. - - -

- - - ¿Qué opinión tiene del servicio de abastecimiento de agua potable en su colonia? - - -

<b>Malar</b>	<b>Regular</b>	<b>Buena</b>	<b>Muy buena</b>
<b>39.0%</b>	<b>33.0%</b>	<b>20.0%</b>	<b>4.0%</b>

- - - **Nota:** Un 2% contestó que el servicio es excelente y otro 2% no contestó o no supo que responder. - - -

- - - ¿Dónde se quejan más del alumbrado público, la seguridad y la pavimentación? (Cifras en porcentajes). - - -

	<b>Alumbrado</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Pavimentación</b>
<b>Centro</b>	<b>44%</b>	<b>38%</b>	<b>37%</b>
<b>Norte</b>	<b>20%</b>	<b>22%</b>	<b>23%</b>
<b>Sur</b>	<b>20%</b>	<b>19%</b>	<b>18%</b>
<b>Oeste</b>	<b>11%</b>	<b>14%</b>	<b>13%</b>
<b>Este</b>	<b>5%</b>	<b>7%</b>	<b>9%</b>

- - - ¿Qué ciudadanos, por nivel socioeconómico, no aprueban los servicios de alumbrado público, seguridad y pavimentación? (Cifras en porcentajes) - - -

	<b>Alumbrado</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Pavimentación</b>
<b>Bajo</b>	<b>77%</b>	<b>72%</b>	<b>69%</b>
<b>Medio</b>	<b>19%</b>	<b>24%</b>	<b>26%</b>
<b>Alto</b>	<b>4</b>	<b>4%</b>	<b>5%</b>

- - - Dígame si los siguientes programas de gobierno son suficientes y si está satisfecho con sus resultados: (Cifras en porcentajes) - - -

	Suficiente y satisfecho	Insuficiente e insatisfecho	Tasa de no respuesta
Apoyo a la mujer	33.5%	52.5%	12%
Bahía limpia	32%	55%	13%
Apoyo a los jóvenes	31%	56%	13%

	Suficiente y satisfecho	Insuficiente e insatisfecho	Tasa de no respuesta
Apoyo a adultos mayores	30%	56%	14%
Ciudad limpia	27%	60%	13%
Deporte y recreación	27%	60.5%	12.5%

	Suficiente y satisfecho	Insuficiente e insatisfecho	Tasa de no respuesta
Alumbrado suficiente y en buen estado	25%	62%	13%
Rehabilitación de áreas verdes	22%	65%	13%
Mantenimiento de edificios públicos	19%	68%	13%

	Suficiente y satisfecho	Insuficiente e insatisfecho	Tasa de no respuesta
Cultura ecológica	18%	68%	14%
Apertura rápida de empresas	17%	70%	13%
Cultura de respeto a los derechos humanos	16%	70%	14%

	Suficiente y satisfecho	Insuficiente e insatisfecho	Tasa de no respuesta
Gobierno facilitador	16%	70%	14%
Protección del patrimonio familiar	15%	71%	14%
Cultura de buen gobierno	15%	71%	14%

	Suficiente y satisfecho	Insuficiente e insatisfecho	Tasa de no respuesta
Crecimiento ordenado de la ciudad	14%	72%	14%
Prevención del delito	14%	73%	13%
Cultura de prevención del delito	14%	73%	13%

	Suficiente y satisfecho	Insuficiente e insatisfecho	Tasa de no respuesta
Modernización del Mercado Municipal	14%	73%	13%
Combate al mal gobierno y a la corrupción	13%	74%	13%
Transparencia en uso de recursos públicos	13%	74%	13%

	Suficiente y satisfecho	Insuficiente e insatisfecho	Tasa de no respuesta
Ordenamiento del comercio céntrico	13%	74%	13%
Cultura de vialidades	13%	74%	13%
Apoyo a grupos vulnerables	13%	73%	14%

	Suficiente y satisfecho	Insuficiente e insatisfecho	Tasa de no respuesta
Servicios públicos municipales	12%	74%	14%
Seguro de desempleo	11%	76%	13%
Modernización del panteón municipal	11%	76%	13%

	Suficiente y satisfecho	Insuficiente e insatisfecho	Tasa de no respuesta

<b>Seguridad profesional y sensible a la gente</b>	<b>10%</b>	<b>76%</b>	<b>14%</b>
<b>Mantenimiento de infraestructura urbana</b>	<b>10%</b>	<b>77%</b>	<b>13%</b>
<b>Rendición de cuentas de funcionarios</b>	<b>10%</b>	<b>77%</b>	<b>13%</b>

	<b>Suficiente y satisfecho</b>	<b>Insuficiente e insatisfecho</b>	<b>Tasa de no respuesta</b>
<b>Mtto. vehículos, maquinaria y equipo</b>	<b>9%</b>	<b>78%</b>	<b>13%</b>
<b>Gobierno cercano a la gente</b>	<b>8%</b>	<b>72%</b>	<b>20%</b>

- - - Con base en los resultados de la Consulta Ciudadana, así como en información capturada entre los guaymenses, sobresalen algunas sugerencias de acciones enfocadas a resolver los principales retos del Municipio: - - - - -

- Constancia y total disponibilidad en el servicio de agua potable. - - - - -
- Mejor servicio de pavimentación y bacheo de calles. - - - - -
- Ampliación del servicio de transporte público. - - - - -
- Mayor número de unidades recolectoras de basura. - - - - -
- Total iluminación pública en las zonas urbanas. - - - - -
- Mejores programas de becas estudiantiles. - - - - -
- Fomento de programas de trabajo para los adultos mayores. - - - - -
- Mayor y mejor atención a las necesidades de las poblaciones indígenas. - - - - -
- Limpieza de lotes baldíos. - - - - -
- Mayor promoción turística del Municipio en vista de la creciente competencia en el sector. - - - - -
- Limpieza de la bahía. - - - - -
- Mejoramiento de la imagen del puerto. - - - - -

**MISIÓN, VISIÓN Y VALORES** - - - - -

**Misión** - - - - -

- - - Ser un gobierno ordenado, visionario, humano concertador, con alto espíritu de servicio y promotor, que propicie el mejoramiento continuo en la calidad de vida de los ciudadanos. - - - - -

**Visión** - - - - -

- - Ser el Municipio líder de la región noroeste en atracción de inversiones turísticas, industriales y de comunicación con alta calidad de sus servicios. - - - - -

**Valores** - - - - -

**Responsabilidad** - - - - -

- - - Esta virtud encuentra su origen en la libertad de acción del individuo e implica el reconocimiento de las consecuencias de sus actos. Un gobierno es responsable cuando, actuando como genuino representante de los mejores intereses de los ciudadanos, proyecta y analiza cuidadosamente los efectos e impactos de sus políticas públicas. De esta manera, las decisiones y acciones que se llevan a cabo obedecen a una verdaderamente conciente búsqueda del bienestar. - - - **Innovación**

- - - Así como los municipios cambian y evolucionan, de la misma manera se transforman sus necesidades y los mejores medios para satisfacerlas. Es el propósito de esta administración estudiar e implementar los mecanismos más adecuados y modernos que generen soluciones de la mayor eficiencia y calidad. Se adopta el compromiso de mejorar constante y sistemáticamente los procesos de trabajo del ayuntamiento. - - - **Honestidad** - - -

- - - El respeto y la confianza son requisitos fundamentales en cualquier relación sólida y constructiva. Para conseguirlos, es indispensable proceder con rectitud y conservar la coherencia entre el decir y el actuar. Un gobierno honesto cultiva estos atributos buscando establecer un ambiente de certidumbre y cooperación en su trabajo para y con los ciudadanos. - - - **Calidad** - - -

- - - Alcanzar un nivel de excelencia en la implementación de políticas públicas es el parámetro mediante el cual se desarrollará la planeación y ejecución de todas y cada una de las estrategias de trabajo por parte del Ayuntamiento. Se realizarán todos los esfuerzos que sean necesarios para mantener una



- Fomentar la conservación, cuidado y buen uso de las áreas verdes y espacios públicos del Municipio. -----
- Promover el desarrollo de programas y recursos de vivienda de interés social. -----
- Desarrollar e implementar una estrategia de Desarrollo Urbano a largo plazo. -----
- Priorizar la Obra Pública por su rentabilidad e impacto socioeconómico. -----
- Consolidar la óptima estructura de los servicios públicos como factor determinante en el desarrollo de la vocación turística del Municipio. -----
- Desarrollar iniciativas de programas conurbados estratégicos de infraestructura pública con otros municipios, particularmente con Empalme. -----

--- **3. Seguridad Pública para Todos** -----

- - - Resulta innegable que un clima de tranquilidad es un requisito indispensable para el bienestar de las personas. Salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, así como velar por la seguridad de sus bienes, constituye una necesidad básica de toda sociedad. Adicionalmente, la inversión rehuye los ambientes de inseguridad, disminuyendo el crecimiento económico de estos lugares. -----

- - - De estas consideraciones se sigue que fomentar una adecuada estructura de vigilancia y atención ciudadana presenta una crítica relevancia para el sano desarrollo tanto del Municipio como de cada persona en lo individual. -----

Objetivo: Promover la modernización y profesionalización de las instituciones de seguridad municipales con la finalidad de resguardar los derechos y la integridad de los ciudadanos, así como prevenir el delito y preservar el orden público. -----

--- **Estrategias:** -----

- Aumentar la eficiencia y calidad de la atención a emergencias y a víctimas de delitos, así como su capacidad de respuesta. -----
- 
- Promover el desarrollo profesional del personal de seguridad pública. -----
- Estudiar soluciones al problema de sobrepoblación del Centro de Readaptación Social del Municipio. -----
- Constituir una mas eficiente coordinación de las instituciones de seguridad pública municipales con las de los otros órdenes de gobierno. -----
- Implementar un mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública, a fin de que sean las adecuadas para el óptimo desempeño de sus objetivos. -----
- Promover la cultura de prevención del delito y participación ciudadana. -----

--- **4. Impulso al Turismo** -----

- - - Perfilándose como una de las principales actividades económicas municipales, el Turismo presenta un alto potencial en Guaymas. En años recientes, México ha obtenido un crecimiento considerable en este sector, por lo cual resulta congruente reforzar esta tendencia en nichos turísticos naturales, como lo es este Municipio. -----

- - - Las oportunidades en este sector económico se ven beneficiadas por la posición geográfica estratégica, al encontrarse Guaymas cerca de la frontera con Estados Unidos. La afluencia de turistas estadounidenses ha presentado una tendencia positiva en los últimos años, elevando cada vez más la demanda de servicios de la actividad turística. -----

- - - Objetivo: Impulsar la vocación turística del Municipio basándose en una mayor competitividad, eficiencia, promoción y un mejor nivel de servicios del sector turístico. -----

--- **Estrategias:** -----

- Aprovechar las oportunidades de diversificación del turismo, explorando potencialidades de turismo cultural, ecológico, deportivo y de negocios. -----
- Garantizar servicios de atención al turista competitivos y de calidad. -----
- Gestionar con autoridades estatales e internacionales sociedades que permitan fomentar la afluencia turística del Municipio. -----

- Implementar una mejor promoción del Municipio como destino turístico en los mercados nacional e internacional. -----
- Promover el mejoramiento y construcción de una óptima infraestructura turística. -----
- Trabajar en la preservación y el rescate de los espacios históricos y culturales del Municipio. - -

----- **5. Más Desarrollo Económico y Empleo** -----

- - - La gradual recuperación de la economía, tanto nacional como estatal, representa una indiscutible oportunidad para los municipios. Forjar condiciones adecuadas para una mayor inversión y generación de empleos es una responsabilidad ineludible de las administraciones municipales, así como un factor directamente relacionado con el bienestar de los ciudadanos. - - - -

- - - Durante los últimos años la demanda de puestos bien remunerados de trabajo ha venido incrementándose, por lo cual el promover la satisfacción de la misma adquiere una importancia de primer nivel. -----

- - - Además de reforzar las fortalezas preexistentes, es necesario también abrir nuevos espacios para el crecimiento en sectores aun no explotados, en los que Guaymas puede presentar ventajas comparativas. Para ello, es preciso promover la creación de concentraciones empresariales o “clusters”, en industrias que presenten un alto valor agregado; de tal manera que el Municipio se vea beneficiado tanto directamente como a través de externalidades positivas. -----

- - - Objetivo: Estimular un crecimiento económico fundamentado en la eficiencia, competitividad y modernización de las actividades productivas del Municipio con el fin de detonar una mayor generación de empleos. -----

----- **Estrategias:** -----

- Elaborar una mejor planeación, organización y estructura de apoyo a las pequeñas y medianas empresas. -----
- Identificar los principales problemas en los procesos de creación y desarrollo de las PYMES y ejecutar las soluciones adecuadas. -----
- Fomentar el fortalecimiento del sector pesquero como una de las fuentes principales del desarrollo económico de Guaymas. -----
- Gestionar ante los otros órdenes de Gobierno recursos extraordinarios para otorgarle un mayor valor agregado al sector pesquero. -----
- Impulsar una mejora regulatoria, en coordinación con organismos estatales y federales, que facilite la apertura y administración de empresas y que minimice el tiempo y costo de los trámites. -----
- Promover un mayor apoyo a las actividades económicas rurales. -----
- Garantizar la eficaz protección de los derechos de propiedad, a fin de proporcionar una mayor certidumbre a la inversión. -----
- Invertir en capital humano para lograr un mayor nivel de competencia. -----
- Garantizar una infraestructura adecuada para un óptimo desarrollo de las actividades económicas. -----
- Impulsar la formación de clusters empresariales de industrias con un alto valor agregado, tomando en cuenta las ventajas comparativas del Municipio. -----
- Trabajar de manera coordinada con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para implementar tácticas conjuntas que impulsen el crecimiento económico de Guaymas. -----

----- **6. Desarrollo Humano** -----

- - - Vastas y variadas son las inquietudes y necesidades de cada individuo. Es por ello que existe la necesidad de espacios de expresión, de creación y de libre movimiento de ideas y disciplinas. Todo ser humano merece las mismas oportunidades, por lo cual es indispensable trabajar para lograr un mayor nivel educativo en todos los sectores de la sociedad, así como luchar contra la discriminación en cualquiera de sus facetas. -----

- - - Objetivo: Promover el desarrollo integral de la sociedad en su conjunto, fomentando la igualdad de oportunidades para todos los grupos y estratos sociales. -----

----- **Estrategias:** -----

- Promover un incremento en la calidad de la educación en todos los planteles del Municipio. - - -

- Procurar la cobertura educativa en áreas rurales, así como el buen estado y funcionamiento de los planteles, mediante esfuerzos coordinados con los otros órdenes de Gobierno. - - - - -
- Impulsar las actividades deportivas como parte del desarrollo integral de los ciudadanos. - - - - -
- Estimular la promoción cultural en el Municipio. - - - - -
- Fortalecer la prevención y el combate a las adicciones. - - - - -
- Fomentar la cultura de la equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad. - - - - -
- Aumentar el apoyo y la gama de oportunidades dirigida a las personas con capacidades diferentes. - - - - -
- Solidificar los sistemas de coordinación con las distintas etnias localizadas en el Municipio para lograr una mayor integración en el desarrollo del mismo. - - - - -
- Consolidar un mayor y mas eficiente apoyo a las personas de la tercera edad. - - - - -
- Apoyar la difusión de valores históricos, cívicos y ecológicos entre los ciudadanos. - - - - -
- Promover convenios con Institutos de Vivienda Federales y Estatales, en coordinación con la tribu Yaqui, para proporcionar a los trabajadores de maquiladora acceso a créditos de vivienda en su lugar de origen. - - - - -
- Fortalecer los programas de apoyo económico y social a las personas en pobreza extrema. - - -
- Implementar soluciones de largo plazo para resolver el rezago social de todas las comunidades indígenas del Municipio. - - - - -

- - - **7.- Administración Eficiente y Responsable** - - - - -

- - - Uno de los principales retos de las nuevas administraciones municipales es lograr, en la medida de lo posible, una independencia financiera de los Gobiernos Estatal y Federal. Para ello, resulta de vital importancia que los Ayuntamientos logren eficientar y profesionalizar sus procesos administrativos. Todo esto con el fin de que las administraciones municipales logren proporcionar estabilidad económica a sus habitantes, así como proyectarles una imagen de transparencia y honradez. - - - - -

- - - En la búsqueda de conseguir el mayor bienestar social posible, es imprescindible valorar todas las alternativas a la disposición del Gobierno Municipal en materia de financiamiento e inversión. En particular, destacan las ventajas de aprovechar la experiencia y la eficiencia del sector privado en el desarrollo de esquemas y proyectos conjuntos en materia de prestación de servicios públicos. De esta manera, el sector privado absorbe aquellos riesgos que mejor sabe administrar, a la vez que aporta sus habilidades y capital para alcanzar un nivel mas eficiente en la provisión de infraestructura y servicios públicos para los ciudadanos. Dichos esquemas deberán procurar la responsabilidad fiscal y la sustentabilidad de las finanzas municipales. - - - - -

- - - Objetivo: Eficientar y profesionalizar la administración pública municipal para lograr un desempeño sólido de las finanzas municipales, así como recursos crecientes para el Municipio. - - -

- - - **Estrategias:** - - - - -

- Asegurar la eficiencia, calidad y transparencia en el ejercicio del gasto público. - - - - -
- Fortalecer los ingresos públicos incrementando la recaudación y explorando fuentes alternas de financiamiento. - - - - -
- 
- Ejercer una disciplina fiscal permanente. - - - - -
- Mejorar el perfil de la deuda pública. - - - - -
- Coordinar los esfuerzos fiscales con los niveles estatal y federal. - - - - -
- Fomentar la participación del sector privado en el desarrollo conjunto de proyectos de infraestructura y servicios públicos. - - - - -
- Impulsar el desarrollo de soluciones intermunicipales que propicien una mas eficiente administración de los recursos y una minimización de costos, entre Guaymas y municipios aledaños estratégicos; en particular con Empalme. - - - - -
- Aumentar el nivel de inversión pública municipal. - - - - -
- Buscar coordinación de la inversión pública con otros niveles de gobierno. - - - - -

- Identificar y promover proyectos de infraestructura y servicios públicos que tengan fuentes de ingresos propios. -----
  - Obtener calificación quirografaria del Municipio para propiciar la transparencia y tener una medida objetiva de la condición financiera municipal que permita establecer metas claras para el desarrollo en el corto plazo. -----
  - Promover un mayor uso de la tecnología en la administración municipal, que permita desarrollar un sistema mas eficiente de trabajo, así como una disminución de costos. -----
- Con el fin de alcanzar una mayor y mejor colaboración entre los distintos órdenes de gobierno que se traduzca en una administración pública más eficiente, es indispensable realizar un proceso de planeación que optimice la coordinación entre dichos órdenes. -----
- Por esta razón, es un factor positivo que el Plan Municipal de Desarrollo de Guaymas encuentra un alto nivel de congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo. Los Ejes Rectores del PMD encuentran correspondencia con los Ejes del PED, estableciendo así un marco de planeación municipal que se refuerza del patrón de operaciones del Gobierno del Estado. La tabla presentada a continuación marca la identificación de cada Eje Rector del PMD con los contenidos en el PED.

PMD \ PED	Servicios Públicos de Calidad	Más desarrollo económico y empleo	Seguridad pública para todos	Desarrollo urbano integral de largo plazo	Desarrollo humano	Impulso al turismo	Administración eficiente y responsable
Nada Ni nadie por encima de la ley			✓				
Empleo y crecimiento económico sustentable	✓	✓				✓	
Igualdad de oportunidades, corresponsabilidad y cohesión social				✓	✓		
Gobierno eficiente y honesto							✓
Recursos crecientes para el gasto social y de inversión							✓

--- **SEGUIMIENTO. CONTROL Y EVALUACIÓN** -----

--- Es componente indispensable en un proceso integral de planeación el diseño de mecanismos que den seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan. Resulta imprescindible llevar a cabo una constante evaluación del desempeño de las actividades del Ayuntamiento; contar con índices tangibles del avance de los programas específicos que de este documento emanen permitirá tener herramientas para hacer uso óptimo de los recursos y así desarrollar un gobierno más eficiente que proporcione mejores resultados y una mayor transparencia a la ciudadanía sobre las decisiones que se toman. -----

--- Los programas de trabajo y proyectos de cada dependencia municipal deberán conservar la congruencia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo; serán ajustados de forma eficaz si la información disponible y si nuevas prioridades así lo indican, para así garantizar un proceso de planeación dinámico, responsable y debidamente actualizado, con el fin de lograr dichos objetivos. -

--- Por ende es importante construir e implementar indicadores de desempeño para cada área de la administración, en coordinación con los titulares de cada dependencia; de forma que se establezca un monitoreo constante del impacto de sus programas y acciones, así como un análisis frecuente de los avances que dichas acciones representen para el PMD. -----

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el Plan Municipal de Desarrollo, 2006-2009, de Guaymas, Sonora antes transcrito, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **3.- ACUERDO.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con dieciocho votos presentes el Plan Municipal de Desarrollo, 2006-2009, de Guaymas,

Sonora, en los términos del documento antes transcrito. Lo anterior con fundamento en los artículos 61, fracción II, inciso A), 124 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, 8 apartado relativo a nivel municipal, inciso A), fracción I, de la Ley de Planeación para el Estado de Sonora. -----

----- Así mismo, con fundamento en los artículos 64 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que con el refrendo del Secretario del Ayuntamiento, realice los siguientes actos: - - - **A).**- Con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 8, apartado relativo a nivel municipal, inciso A), fracción 1, de la Ley de Planeación para el Estado de Sonora, remitir una copia certificada del presente acuerdo. -----

----- **B).**- Con fundamento en el artículo 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 8, apartado relativo a nivel municipal, inciso A), fracción 2, de la Ley de Planeación para el Estado de Sonora, remitir a la Secretaría de Gobierno para la publicación correspondiente, una copia certificada del presente acuerdo. -----

----- Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día**, relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para el desahogo de este punto le otorgo el uso de la voz a la Regidora SUSANA CORELLA PLATT, Presidente de la Comisión. quien en uso de la misma solicitó al Cuerpo Edilicio la dispensa de la lectura del Dictamen, toda vez que les fue entregado en tiempo y forma, lo que fue aprobado por Unanimidad por el Ayuntamiento. -----

----- Transcripción de Dictamen.- -----

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SOBRE LA PROPUESTA DE SINDICATURA MUNICIPAL PARA LA DESINCORPORACIÓN Y VENTA DE TERRENOS PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA**

Los suscritos regidores integrantes de este Ayuntamiento 2006-2009 en atención al oficio de Sindicatura No. SM/544/06, con fecha 01 de Noviembre del 2006 dirigido a esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, donde solicita dictamen correspondiente a la desincorporación y enajenación de lotes propiedad de este Ayuntamiento, y en virtud de la obligación y facultad señalada por los artículos 68 fracciones III y V y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y los artículos 89 y 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos reunimos los integrantes de la Comisión en la oficina de Regidores en Palacio Municipal, el día 04 de Enero del 2007, procediendo a la revisión de los expedientes respectivos.

Siguiendo el procedimiento establecido por esta Comisión con anterioridad, la Lic. Susana Corella Platt, Presidente de la Comisión, en oficio S/N con fecha 07 de Noviembre del 2006, solicito a Dirección de Planeación y Control Urbano verificar si los lotes que nos ocupan están libre de impedimentos de cualquier índole para su desincorporación y enajenación o donación, por lo que se respondió de la siguiente manera según oficio No DGIUE/DPCU/255-950/2006 de fecha 27 de Noviembre del 2006, en donde se le informa que no hay ningún inconveniente para que se lleve a cabo la desincorporación y enajenación de dichos terrenos.

1.- Desincorporación y enajenación de forma Onerosa, directa y fuera de Subasta de veintiún lotes de terreno para vivienda en diferentes colonias de la ciudad.

Después de revisar la documentación relativa a los expedientes y una vez analizado este punto, en referencia a los lotes descritos con los números del 1 al 20 y 23 de la relación anexa a este dictamen, se somete a consideración aprobado por unanimidad, por lo que esta Comisión recomienda a el pleno del Honorable Cabildo, su aprobación para la desincorporación y enajenación de los veintiún lotes propiedad del Ayuntamiento.

2.- Solicitud de Sindicatura, mediante oficio No SM/544/06 de fecha 01 de Noviembre del 2006, para analizar y dictaminar sobre la solicitud de desincorporación y enajenación de dos lotes propiedad del Ayuntamiento para Uso comercial, en referencia a los lotes descritos con los números 21 y 24 de la relación anexa a este dictamen, se somete a consideración aprobado por unanimidad, por lo que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica recomienda a el Pleno del Honorable Cabildo, su aprobación.

3.- Solicitud de Sindicatura, mediante oficio SM/545/06 de fecha 31 de Octubre del 2006, para analizar y dictaminar sobre la solicitud de donación a favor del C. JUAN JOSÉ LÓPEZ (No. 25, de la relación de terrenos anexa a este dictamen) de un terreno que esta ubicado en la manzana 19, lote 15 de la colonia Loma Bonita en esta ciudad, considerando la exposición de motivos donde se señala lo siguiente:

El señor Juan José López acudió a Sindicatura Municipal con el fin de que se apoyara asignándole un terreno en el cual pudiera construir su casa, esto a razón de que él construyo una casa en terreno considerado como zona federal, y había personas que viven cerca de su casa que le hacían daño tanto a su persona como en sus bienes, debido a lo anterior y previa localización del lote de terreno ubicado en la colonia Loma Bonita, le fue asignado el terreno, que se pretende sea donado ya que el Sr. Juan José López tiene un ingreso mensual de cuatrocientos pesos de la labor que desempeña como cargador de verdura de la avenida 6 todos los miércoles, el Señor en cuestión tiene un año viviendo en esta dirección, su casa esta construida de material de desecho (cartón) y el piso es de tierra, además que Don José tiene 60 años de edad, de tal manera que con esta donación el obtendrá certeza jurídica en su patrimonio.

Una vez analizado este punto y considerando que lo anterior tiene por objeto que el Ayuntamiento contribuya para que esta persona cuente con un patrimonio familiar con certidumbre, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad, por lo que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica del H. Ayuntamiento de Guaymas, recomienda al pleno del Honorable Cabildo, su aprobación para la donación del terreno mencionado.

4.- Solicitud de Sindicatura, mediante oficio SM/521/06 de fecha 20 de Octubre del 2006, para analizar y dictaminar la solicitud de donación a favor de Francisco Aguilar Sánchez (No. 22 de la relación anexa), esta ubicado en calle 11 A, Avenida 1 y 0 de la colonia Yucatán, considerando la exposición de motivos donde se señala lo siguiente:

El solicitante tiene el deseo de contar con un patrimonio familiar, cuenta con aproximadamente cuarenta y siete años viviendo en el lote antes mencionado, no cuenta con titulo de propiedad que le ayude a dar seguridad a su patrimonio familiar, esta persona es empleado domestico, labor por la cual recibe ochocientos pesos mensuales, además de que tiene que sostener a su madre enferma, el Señor Francisco Aguilar Sánchez padece de diabetes, lo cual requiere tratamiento constante mismo que cubre con el seguro popular con el que cuenta.

Una vez analizado este punto y considerando que lo anterior tiene por objeto que el Ayuntamiento contribuya para que esta persona cuente con un patrimonio familiar con certidumbre, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad, por lo que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, recomienda al Pleno del Honorable Cabildo, su aprobación para la donación del terreno mencionado.

**Así lo decidieron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a los cuatro días del mes de Enero del 2007, en Guaymas, Sonora.**

LIC. SUSANA CORELLA PLATT

C.P. ARIEL GASTELUM VILLASANA

REGIDOR PRESIDENTE

REGIDOR SECRETARIO

C. NORMA CASTRO SALGUERO

C. OFELIA CAMARENA NAVARRO

REGIDOR COMISIONADO

REGIDOR COMISIONADO

C. CARLA DEL CARMEN BAUMEA MORA

REGIDOR COMISIONADO

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **4.- ACUERDO.-** Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad con dieciocho votos presentes, el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos antes trascritos. - - - - -

- - - Continuando con el **Punto Cinco del Orden del Día**, relativo a informe trimestral de la Sindico del Ayuntamiento; el Presidente Municipal manifiesta: "En relación a este punto, personal de Secretaría del Ayuntamiento entrego a los integrantes del Ayuntamiento informe trimestral que corresponde a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2006, relativo a las diversas actividades llevadas a cabo por la Sindico; dicho informe es de carácter obligatorio en términos de la última de la fracción II del Artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; por lo anterior, se hará constar en el Acta de esta Sesión el cumplimiento de dicha obligación." - - - - -

- - - Trascipción de Informe. - - - - -

Guaymas, Sonora; 5 de enero del 2007.

**Integrantes del H. Ayuntamiento de Guaymas,  
Presentes**

En cumplimiento a lo señalado en la última parte de la fracción II del Artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, referente a mi deber de informarles de manera trimestral los asuntos en lo que el Ayuntamiento tenga interés jurídico, comparezco ante esta H. representación Edilicia con el propósito de dar a conocer el informe trimestral a que alude el artículo de referencia, respecto de las actividades de representación legal de este H. Ayuntamiento correspondiente al periodo que comprenden los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil seis.

Para el efecto, habré de señalar únicamente los asuntos más sobresalientes, detallando las actividades realizadas en el transcurso de este periodo, de igual manera les hago saber que desde este momento se encuentran a su disposición en los archivos del departamento jurídico de Sindicatura Municipal, todos y cada uno de los expedientes que corresponden al trámite jurídico, incluso si no se mencionan como asuntos relevantes y no por ello menos importantes.

**ACTIVIDAD REALIZADA EN EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

El día dieciséis de octubre del año en curso tuvo verificativo la Audiencia de Pruebas, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en la Ciudad de Hermosillo, derivada del Expediente Numero 52/2006/II, promovido por PORFIRIO SOTO MELENDREZ, audiencia en la cual se tuvieron por ofrecidas y admitidas

diversas probanzas de la parte actora y de la parte demandada, suspendiéndose la misma en razón de que se admitieron pruebas que requerían de preparación y en consecuencia fueron de posterior desahogo.

El día catorce de noviembre del año próximo pasado, acudió a las oficinas que ocupa sindicatura Municipal, el c. Actuario Notificador con el fin de efectuar diversos emplazamientos, para la cual y siguiendo el procedimiento administrativo precedente, dejo citatorio para que fuera esperado el día siguiente y continuar con la diligencia ya iniciada, esto en relación a los siguientes expedientes:

184/2006/II GABRIEL ROMERO TORRES  
201/2006/I ALMA CRISTINA URIBE MAYTORENA  
202/2006/II ALMA DELIA ACEDO NAVARRO  
235/2006/I JOSÉ SERGIO RODRÍGUEZ CAMACHO  
152/2006/II MIGUEL PIÑÓN WICOCHEA  
204/2006/II JORGE DESSENS GARCIA

A consecuencia de la cita a que me refiero en el párrafo anterior, el Actuario Notificador acudió de nueva cuenta a la oficina de Sindicatura teniendo verificativo el emplazamiento proveniente de cada uno de los expedientes mencionados. Demandas todas del servicio civil reclamando del Ayuntamiento el despedido injustificado.

En el momento procesal oportuno se dio contestación a dichas demandas, haciendo de su conocimiento que el día quince de diciembre el C. Gabriel Romero Torres, se desistió de la demanda interpuesta en razón de haber alcanzado su objetivo.

#### **ACTIVIDAD REALIZADA EN LOS JUZGADOS CIVILES DE PRIMERA INSTANCIA**

El día 30 de noviembre se solicitó al Juez Segundo ordenara la cancelación de la anotación con la cual se afectó la inscripción numero 12673 relativa a la donación que hizo Octavio Maytorena Bermúdez al H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, girándose oficio con tal orden el día 14 de diciembre, quedando de espera de que el Registro Publico de la Propiedad acate dicha orden.

Se promovió en el expediente 510/2005, relativo a la demandan interpuesta por el C. José Luís Bórquez Rivas, en el Juzgado Primero, para efectos de que se declarara abierto el periodo de alegatos, mismos que se presentaron en tiempo y forma el 24 de octubre, quedando pendiente al día de hoy que se dicte la sentencia que resulte conforme a derecho.

El día nueve de octubre fui notificada, en mi calidad de Representante Legal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, de la fecha que se señaló para el desahogo de la prueba Confesional y Declaración de Parte, desahogo que tuvo verificativo el 16 de octubre, en relación únicamente a la primera de las probanzas mencionadas, toda vez que la parte oferente se desistió de la Declaración de Parte a mi cargo. Todo lo anterior derivado del Juicio promovido por JORGE ZARAGOZA GAXIOLA y registrado bajo número de expediente 1105/2005, en el Juzgado Primero.

Del expediente 110/2006 registrado en el Juzgado Segundo, promovido por Antonia Apocada de Araujo, emanó la notificación para el desahogo de la prueba testimonial a cargo de los deponentes ofrecidos por la parte actora, señalándose para tales efectos el día 26 de enero del 2007.

#### **ACTIVIDAD REALIZADA EN LOS JUZGADOS DE DISTRITO**

Se señaló el día 22 de enero del 2007, para que se lleve a cabo la Audiencia Constitucional derivada del expediente 380/2005 promovido por JUAN JOSÉ CORDERO JARERO, en el Juzgado Segundo, en contra del Ayuntamiento de Guaymas, estando en consecuencia pendiente se dicte la Resolución Constitucional.

La misma situación se da en el expediente 433/2005 acumulado al 145/2006, promovido por JOSÉ ORDAZ AGUIAR, en contra del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, en el cual se señalo el día doce de enero del dos mil siete para que tenga verificativo la Audiencia Constitucional, que ya se encuentra ordenada en autos.

El día 25 de octubre fui notificada de la admisión del Recurso de Revisión interpuesto por Teléfonos de México, S.A. de C.V., contra la sentencia de 25 de julio de 2006, a través de la cual se le niega la Protección de la Justicia Federal al quejoso, derivada del expediente 728/2005, promovido ante el Juzgado Primero, señalando como acto reclamado la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de

Guaymas, para el ejercicio fiscal 2005 (impuestos de construcción, licencias de construcción, modificación o reconstrucción de tipo comercial, industrial y de servicios y de impuestos adicionales).

El 19 de diciembre del 2006, fuimos emplazados a juicio por el Juzgado Primero, emplazamiento que resulto del expediente 200/2006, promovido por PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, señalándose el día cinco de enero del año dos mil siete para el desahogo de la Audiencia constitucional. Reclamando del Ayuntamiento la aprobación, expedición, promulgación y publicación de la ley numero 200 relativa a la Ley de Ingresos del ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora para el ejercicio fiscal de 2006, concretamente el artículo 83. (D.A.P.).

En el expediente 659/2006, se resolvió respecto de la demanda interpuesta por RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V. por razón de la cual reclamaba la orden de suspender y clausurar la construcción de la obra que el quejoso estaba realizando en Lote 25, Manzana 7, Fraccionamiento Delicias, resolviendo el juzgador que el amparo solicitado es improcedente, sobreseyendo el juicio de garantías.

Con fecha 25 de octubre del años dos mil seis se notificó la admisión de la demanda de Amparo, promovida por CENTRO TURÍSTICO EL TULAR Y LA TINAJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN, en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, demanda que se registro bajo numero 808/2006 en el Juzgado Primero, rindiéndose en tiempo y forma los informes previos y justificados requeridos, negándosele al quejoso la suspensión Definitiva, de lo cual fui notificada el día 23 de noviembre. Quedando pendiente la Resolución constitucional correspondiente.

El día 13 de noviembre fui emplazada con copia de la demanda de amparo interpuesta por SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, contra actos del Ayuntamiento de Guaymas, juicio que se registro bajo numero de expediente 858/20006, rindiéndose los informes, previos y justificados, que procedían. Se le negó al quejoso la suspensión Provisional y aunque se interpuso el Recurso de Queja en contra de dicha negativa el recuso fue declarado infundado. De igual manera y en el momento procesal oportuno se negó la suspensión definitiva. Queda pendiente el desahogo de las probanzas ofrecidas en el juicio principal y a consecuencia de ello, sigue pendiente la Resolución Constitucional.

El día 27 de diciembre del 2006, me fue solicitado el informe con justificación, proviniendo dicha solicitud del la demanda de amparo interpuesta por el C. JOSE ORDAZ AGUIAR, ante el Juzgado Segundo, y registrada bajo el numero de expediente 914/2006, reclamando del H. Ayuntamiento el derecho de petición, determinado en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señalándose el día cinco de enero del dos mil siete para que tenga verificativo la Audiencia Constitucional.

Con fecha 27 de diciembre fui notificada del auto en el cual se admitía la demanda de amparo interpuesta por la ASOCIACIÓN DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS DE GUAYMAS, SONORA, reclamando el quejoso las reformas y adiciones al reglamento General de Construcción y sus Normas Técnicas para el Municipio de Guaymas, Sonora. Negándose al quejoso la suspensión provisional. En representación del H. Ayuntamiento se rindió el informe previo y el informe justificado, oportunamente, señalándose el día 12 de enero del dos mil siete para que tenga verificativo la Audiencia constitucional.

Se han comentado los juicios que se consideran de mayor relevancia y que tuvieron movimiento jurídico en el periodo que nos ocupa y que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil seis, el total de los expedientes, queda a disposición de este cuerpo colegiado para su revisión y aclaraciones pertinentes; Por la índole de los asuntos, solo se comenta el último de los tramites de cada expediente, de igual manera aclaro a ustedes que la información que se vierte en el presente es la indispensable para su conocimiento y sin que ello entorpezca su desarrollo jurídico, esto intratándose de juicios que por su naturaleza requieran discreción.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de nuestra consideración distinguida.

Atentamente.

C. LIC. HORTENCIA MARCELA DÍAZ FRAYDE  
SINDICO MUNICIPAL

- - - Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día**, relativo a propuesta de integración y en su caso aprobación del Consejo Local de Tutelas, el Presidente Municipal dice:”Para el desahogo de este punto, le otorgo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, quien hará la presentación de la propuesta.” - - - - -

- - - Acto seguido, el C. Manuel Villegas Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a lo siguiente: - - - - -

- - - “Dentro de las atribuciones del Ayuntamiento en el ámbito administrativo, Artículo 61, fracción III, Inciso N), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se señala como obligación, que en el mes de Enero, en la primera Sesión, se designe el Consejo Local de Tutelas, en los términos que señala el Código Civil para el Estado de Sonora, y dicho Código en su artículo 797, indica: En cada Municipalidad, habrá un Consejo Local de Tutelas compuesto de un Presidente y dos Vocales, que duraran un año en el ejercicio de su cargo. Serán nombrados por los respectivos Ayuntamientos en la primera sesión que celebren, en el mes de enero de cada año, procurando que los nombramientos recaigan en personas que sean de notorias buenas costumbres y que tengan interés en proteger a la infancia desvalida; por lo que el C. Presidente Municipal, propone a éste Cuerpo Colegiado, nombrar como Presidente de dicho Consejo a la **C. LILIANA MARTÍNEZ CHÁVEZ**, y a las CC. Regidoras **LORENA GUILLERMINA GARIBAY ULLOA** y **CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE** como Vocales del Consejo. - - - - -

- - - Me permito exponer algunas de las facultades y obligaciones que tiene este organismo, de acuerdo al contenido del artículo 798 del Código Civil para el Estado de Sonora y que son: - - - - -

- - - I. Formar y remitir a los jueces una lista de las personas de la localidad que, por su aptitud legal y moral, puedan desempeñar la tutela, para que de entre ellas se nombren los tutores y curadores, en los casos que estos nombramientos correspondan al Juez. - - - - -

- - - II. Velar porque los tutores cumplan sus deberes, especialmente en lo que se refiere a la educación de los menores, dando aviso al Juez de las faltas u omisiones que notare. - - - - -

- - - III. Avisar al Juez cuando tenga conocimiento de que los bienes de un incapacitado están en peligro, a fin de que dicte las medidas correspondientes. - - - - -

- - - IV. Investigar y poner en conocimiento del Juez qué incapacitados carecen de tutor, con el objeto de que se hagan los respectivos nombramientos. - - - - -

- - - Solicito se someta a consideración del Pleno. - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal manifiesta: “Antes de someter a votación este punto, quiero hacer notar además que la C. Lic. Liliana Martínez Chávez, funge como Asesora Jurídica del CAVID, Centro de Atención para Víctimas de la Violencia Intrafamiliar.” - - - - -

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la integración del Consejo Local de Tutelas, llegándose al siguiente punto de Acuerdo:- - - - -

- - - **5.- ACUERDO.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con dieciocho votos presentes, la propuesta de integración del Consejo Local de Tutelas, presentada por el Secretario del Ayuntamiento, en los términos siguientes: - - - - -

- - - **ÚNICO:** Se nombra como Presidente del Consejo Local de Tutelas a la **C. LILIANA MARTÍNEZ CHÁVEZ**, y a las CC. Regidoras **LORENA GUILLERMINA GARIBAY ULLOA** y **CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE** como Vocales de dicho Consejo; lo anterior con fundamento en el Artículo 61, fracción III, Inciso N), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. - - - - -

- - - Continuando con el **Punto Siete del Orden del Día**, relativo a Propuesta a cargo de C. Presidente Municipal en relación al contrato administrativo para la concesión del servicio de recolección y traslado de la basura, cierre del sitio actual, construcción y operación y clausura del nuevo relleno sanitario en Guaymas, Sonora; el Presidente Municipal manifiesta: “En relación a este punto del orden del día, relativo a la facultad de este H. Ayuntamiento relacionado con la cláusula décimo sexta, referente a la supervisión del contrato administrativo para la concesión del servicio de recolección y traslado de basura, cierre del sitio actual, construcción y operación y clausura del nuevo relleno sanitario en Guaymas, Sonora, me permito someter a consideración de este H. Cuerpo Colegiado la siguiente propuesta: a efecto de inspeccionar, supervisar y verificar si los servicios objetos del contrato referido se están realizando de acuerdo con los términos pactados en el mismo, me permito proponer que además del Titular de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, también goce de dicha facultad la Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Guaymas, toda vez que de ésta depende la Dirección de Atención Ciudadana del Ayuntamiento, quien conoce oportunamente de las quejas relacionadas con la prestación de los servicios públicos municipales. - - - - -

- - - Así mismo, someto a consideración de este Cuerpo Edilicio, que la facultad contenida en el párrafo cuarto de la misma, cláusula décimo sexta del contrato ya referido, en donde faculta al Ayuntamiento a realizar periódicamente la evaluación de la calidad y los índices de eficiencia de los servicios objetos del contrato, se realice cuando menos una vez cada dos meses, por conducto de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, integrada por los CC. Regidores: VÍCTOR MANUEL PÉREZ ASCOLANI, PRESIDENTE; CARLA DEL CARMEN BAUMEA MORA, RAÚL MOLINA MEDINA, JORGE RODRÍGUEZ MACIEL, y HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO.” - - - - -

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento la propuesta antes presentada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **6.- ACUERDO.-** Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad, con dieciocho votos presentes, la propuesta del Presidente Municipal en los siguientes términos:

- - - **PRIMERO:** En relación a la facultad de este H. Ayuntamiento prevista en la Cláusula décimo sexta, referente a la supervisión del contrato administrativo para la concesión del servicio de recolección y traslado de basura, cierre del sitio

actual, construcción y operación y clausura del nuevo relleno sanitario en Guaymas, Sonora, este H. Cuerpo Colegiado, a efecto de inspeccionar, supervisar y verificar si los servicios objetos del contrato referido se están realizando de acuerdo con los términos pactados en el mismo, autoriza que además del Titular de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, también goce de dicha facultad la Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Guaymas, por los motivos expuestos por el Presidente Municipal. - - - - - **SEGUNDO:** Este Cuerpo Edilicio aprueba que la facultad contenida en el párrafo cuarto de la misma cláusula décimo sexta del contrato ya referido, en donde faculta al Ayuntamiento a realizar periódicamente la evaluación de la calidad y los índices de eficiencia de los servicios objetos del contrato, se realice cuando menos una vez cada dos meses, por conducto de la Comisión de Servicios Públicos Municipales. - - - - -  
- - - - - Continuando con el **Punto Ocho del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Once Horas con Cinco Minutos del día Diez de Enero de Dos Mil Siete, el C. Presidente Municipal declara cerrada la sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - - - -  
- - - - - DOY FE. - - - - -  
- - -

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. ANTONIO FRANCISCO ASTIAZARÁN  
GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HORTENCIA MARCELA DÍAZ FRAYDE  
SINDICA DEL AYUNTAMIENTO

C. RAÚL MOLINA MEDINA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. CARLA DEL CARMEN BAUMEA  
MORA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO GRACIA DOMÍNGUEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. SUSANA CORELLA PLATT  
REGIDOR PROPIETARIO

C. HORACIO MOLINA MOYA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ ASCOLANI  
REGIDOR PROPIETARIO

C. RAÚL VILLARREAL CORONADO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARIEL GASTELUM VILLASANA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENA GUILLERMINA GARIBAY  
ULLOA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA  
CONKLE  
REGIDOR PROPIETARIO

C. OFELIA CAMARENA NAVARRO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JORGE RODRÍGUEZ MACIEL  
REGIDOR PROPIETARIO

C. NORMA ELVIRA CASTRO SALGUERO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ ORDAZ AGUIAR  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUAN GREGORIO JAIME LEÓN  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.